

Discusiones en Psicología Comunitaria

Jaime Alfaro I.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Textos de Docencia Universitaria
Universidad Diego Portales

© by Universidad Diego Portales
Derechos reservados

Registro de Propiedad Intelectual N° 97.963
ISBN 956-7974-06-3

Edición a cargo de Raquel Morales

Edita e imprime:
RIL editores
Red Internacional del Libro Ltda.
Of. Editorial: Fax (56-2) 2254269, Tel. 2238100 [Providencia]
Talleres Digitales: Tel. 2778508 [Ñuñoa]
Santiago de Chile
redil@interactiva.cl - www.rileditores.com

Impreso en Chile - Printed in Chile

INDICE

PROLOGO	3
INTRODUCCIÓN	6
PRIMERA PARTE: NOCIÓN DE PSICOLOGÍA	
COMUNITARIA	11
Presentación	12
I.- Noción de Psicología Comunitaria	12
1.1.- ¿Disciplina autónoma o forma profesional de la Psicología?	12
1.2.- Psicología Comunitaria: Estrategia y problema-demanda	16
II.- Origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria	18
2.1. - Origen como evolución teórico-técnica	19
2.2. - Origen como transformación histórico-social	21
SEGUNDA PARTE: TRADICIONES EN PSICOLOGÍA	
COMUNITARIA	24
Presentación	25
I.- Tensiones en Psicología Social	27
II. - Tradición Amplificación Sociocultural	30
2.1.- Psicología Social Socioconstruccionista	31
2.2.- Construccinismo y Amplificación Sociocultural	35
2.2.1.- Práctica Discursiva e Ideología	36
2.2.2.- Práctica Discursiva y Conciencia	38
2.3.- Modelo Amplificación Sociocultural	42
III.- Tradición Intervención en Redes	48
3.1.- Ecología Social y paradigma sistémico “todo-parte”	50
3.2.- Práctica de Red y Morfogénesis	53
3.2.1.- Morfogénesis, Reacción Social e Interaccionismo	
Simbólico	53
3.2.2.- Modelo Práctica de Red	58
3.3.- Red de Redes y Sistemas Autorreferenciales	60
3.3.1.- Auto-organización y Autorreferencia	61
3.3.2.-Modelo Red de Redes	64
IV. - Tradición Desarrollo de Competencias	66
4.1.- Psicología Social Clásica y diada sujeto-ambiente	67
4.2.- Modelo Desarrollo de Competencias	73
TERCERA PARTE: PSICOLOGÍA COMUNITARIA	
EN CHILE	77
Presentación	78
I.- Periodos de desarrollo de la Psicología Comunitaria en Chile	79
II.- Psicología Comunitaria y Política Social en Chile	82
BIBLIOGRAFÍA	92

**A Ignacio,
Gabriela,
y Tomás.**

PROLOGO

La inquietud manifestada por los estudiantes de Psicología, por tener acceso y analizar más detenidamente, los últimos 20 o 30 años de actuación de la Psicología Comunitaria y en particular de algunos aspectos específicos de ella relacionados a los cambios en el desarrollo social y en las políticas públicas del país, encuentran en este volumen una primera respuesta de suficiente envergadura.

El autor es reconocido por su rigor y solvencia en diversos ámbitos del quehacer teórico y práctico de la Psicología Académica y profesional, él aborda con precisión diversos temas y períodos y ofrece una descripción y una interpretación de ellos, con argumentos sólidamente fundados.

El lector puede encontrar aquí una exposición de alta calidad profesional, que lo informará y le generará ideas sugerentes y juicios, acerca de las líneas, técnicas, perspectivas y logros de la Psicología Comunitaria en Chile.

En este prologo me propongo, delinear brevemente un cierto punto de vista sobre el tema, porque lo más crucial es el planteamiento: «Discusiones» y por ello ofrece la apertura a diferencias en la apreciación del proceso que expone y facilita el interés por la diversidad y el contraste.

El texto aporta y es oportuno, en algunas cuestiones que se pueden considerar centrales, no solo al interior de los debates de esta suerte de sub- disciplina, sino que también tiene relevancia en el conjunto de la Psicología: en este sentido es especialmente interesante la relación que se plantea entre Psicología Comunitaria y políticas sociales; esta relación, desarrollada en las páginas finales, muestra las bondades y debilidades que se dan en una relación, que en si misma es compleja, pero que más allá de esa, remite a cuestiones fundamentales como por ejemplo el que la Psicología Comunitaria Nacional aparece, hoy, como un espacio polar de emergencia, en cuanto a propuesta social, trabajando, quizás, excesivamente como demanda social y mucho menos como espacio de inquietud académico - universitario y como espacio de investigación y reflexión.

Este tema se relaciona a otro que también está planteado y que es la relación entre el posicionamiento de la Psicología Comunitaria dentro y con la actual lógica y demanda de Programas Psicosociales.

Esto deja entrever un aspecto, en el cual no se ha profundizado y es el cambio que en Chile tiene una propuesta inicial de Psicología orientada al cambio cultural y político y con crítica social por una visión de intervención socio-psicológica, con mayor sofisticación tecnológica y centrada, principalmente, en situaciones definidas desde el déficit o la carencia.

El autor nos permite acercarnos a la cuestión del estado actual de las revisiones que sobre aspectos conceptuales y prácticas se han intentado realizar desde perspectivas históricas y nos deja abierta con claridad la tarea aún pendiente de estructurar un panorama de la Psicología Comunitaria en Chile, suficientemente integral y amplio, sobre todo en los años que van de los 60 a los 80.

Por otra parte el texto hace evidente que todos estos aspectos repercuten en el plan curricular y en la formación; de allí surge la sugerencia de formalizar los procesos de formación en Psicología Comunitaria, depurar metodologías y prácticas aumentar las capacidades técnicas y analítico - críticas y generar una profesionalización genuina.

La estructura del texto presenta una combinación de intencionalidad pedagógica - docente y de revisión de aspectos teóricos conceptuales, esta combinación es útil e interesante y es coherente con la intencionalidad del Programa de Apoyo a la Docencia, en que tiene su origen.

Posiblemente debido a ello es posible plantear que el tratamiento de temas más ligados a aspectos críticos e ideológicos es menor y queda como discusión a continuar, como es el caso del rol de la Antipsiquiatría y el aporte de concepciones inglesas en la Psicología Comunitaria.

Hay adecuada atención a aspectos derivados de Pablo Freire, pero no están relacionados a la Sociología militante de O. Fals Borda y a la Teología de la liberación en América Latina. Incluso llama la atención la ausencia de Ignacio Martín-Baró.

No podemos esperar que un texto nos resuelva todas nuestras inquietudes. Bastante hace ya este, completando un espacio cuyo vacío se hacía notar y que, además, abre perspectivas de indagación hacia el futuro: la incorporación de los movimientos sociales, la relación entre enfoque comunitario, teoría de sistemas y esquemas de acción reticulares. La investigación-acción, los procesos socio-educativos y la autogestión poblacional.

En definitiva este texto no pretende conducirnos a una conclusión sino al debate. Su punto de término es el de inicio; hay otras tareas y otras perspectivas que desarrollar. Creo que apunta a un interés por desapropriarse de contenidos y visiones, de traspasarlos y también responsabilizar a los demás. Ese puede ser un campo para transitar hacia prácticas significativas y actuaciones profesionales productivas. La creación y la creatividad, puede desbordarse, y así lo esperamos, desde sus lectores-estudiantes-autores.

Domingo Asún S.

INTRODUCCIÓN

Durante esta década en el país la Psicología Comunitaria comienza a conformarse como una especialidad profesional, en la medida en que presenta mayor densidad ocupacional, es impartida como cátedra en parte importante de los curriculum universitarios y se implementan programas de formación de post-grado que mejoran sus niveles de profesionalización.

Si bien en Chile la implementación y el desarrollo de programas en Psicología Comunitaria se remontan a la década del '60, recién en los años '90 ella exhibe signos incipientes de conformación como especialidad profesional propiamente tal.

Estos desarrollos se hacen posibles fundamentalmente con relación a los cambios que enfrenta la Psicología nacional durante estos años y a la configuración y jerarquización de nuevas demandas sociales, surgidas desde las estrategias de desarrollo social implementadas en el país.

En lo que respecta a los cambios ocurridos en la Psicología nacional, el crecimiento de la Psicología Comunitaria se relaciona con que en los años '90 ocurre una importante diversificación de funciones y perfiles profesionales, como efecto del surgimiento de nuevos centros de formación que modifican sustancialmente la oferta de profesionales, y generan diversificación de perspectivas teóricas, amplían recursos técnicos y alternativas de roles.

Los cambios de las estrategias de desarrollo social refieren a que las orientaciones de la Política Social cambian la priorización de sus objetivos y tareas, destacando problemáticas sociales de carácter enteramente distintas, que configuran un nuevo marco de demandas hacia los cuerpos técnicos y profesionales.

Estas nuevas orientaciones de las políticas sociales, preocupadas de la integración social y la pobreza, dan centralidad a nuevos problemas sociales como la violencia intrafamiliar, la prevención del consumo de drogas, y la reinserción de menores, entre otras.

Los nuevos problemas y la necesidad de profesionales que ello implica se complementan con la obligada diversificación de roles que exigen las nuevas instituciones de formación profesional, generando condiciones para

que los psicólogos se orienten hacia focos distintos y distantes de los tradicionales, dejando atrás (o al menos sacando del centro) la característica y casi exclusiva focalización en el campo clínico.

A la vez, en la medida que el desarrollo de centros de formación profesional ocurre sin gradualidad y privilegia básicamente la ampliación de recursos de docencia, postergando otros - cruciales para el rol social de la universidad -, tales como la formación de académicos, la investigación y reflexión, la extensión, etc., el crecimiento de la Psicología Comunitaria que ocurre durante los '90, no se acompaña suficientemente de un incremento de capacidad académica que le dé sustentación, lo cual lo hace "vulnerable" y de "riesgo".

Así, la posibilidad de que la Psicología Comunitaria, que crece durante los '90, se consolide como especialidad, pasa en medida importante por la capacidad que ella tenga de enfrentar el desafío que supone el ejercicio profesional del psicólogo en un contexto institucional nuevo y hasta ahora desconocido, como es el Estado y las políticas sociales, junto a la demanda de enfrentar un nuevo tipo de problemática, en un marco en que no se cuenta con suficientes recursos tanto teóricos como técnicos.

En el marco general del proceso antes descrito, se configuran dos planos como determinantes para la posibilidad de consolidación y potenciación de la incipiente especialidad profesional Psicología Comunitaria.

En primer lugar, en la medida que la instalación en la institucionalidad estatal no es sólo el contexto material para la aplicación de programas, sino que, además, establece un marco cultural y de relaciones sociales, la Psicología Comunitaria de los noventa está exigida de incorporar y utilizar conocimientos disponibles sobre Planificación Social, políticas sociales y Desarrollo Social, a la vez que desarrollar habilidades para que la inserción de psicólogos en los nuevos programas sociales, no se restrinja y limite a ser meros operadores de estos, permitiendo posiciones de gestión de mayor "agencialidad" que las hasta ahora desarrolladas.

En segundo lugar, la Psicología Comunitaria de estos años, necesita para el abordaje de las señaladas nuevas problemáticas, crecer en su ma-

nejo técnico, a la vez que en el uso de recursos conceptuales e investigativos.

En este texto, situándose desde lo expuesto, y en referencia a los desafíos recién señalados, se abordan básicamente dos planos de análisis.

En un primer plano se revisa la noción de Psicología Comunitaria y la tensión presente en ella respecto de su carácter de disciplina científica o de profesión, y se analiza la relación que establece con la producción epistémica y teórica de la Psicología.

Este análisis permite establecer que los modelos teóricos utilizados, las técnicas producidas y el conjunto de las prácticas de la Psicología Comunitaria son resultado de la presencia de paradigmas de pensamiento que conforman la Psicología, dando así fundamento a una noción que la define como especialidad profesional, similar a otras, caracterizada básicamente por el tipo de fenómenos que aborda y por su estrategia de trabajo.

Constatar y dar fundamento a una noción de Psicología Comunitaria como profesión y, por tanto, conformada estructuralmente sin autonomía teórica y conceptual, posibilita y exige del uso de los recursos teóricos y metodológicos disponibles en el acumulado de la Psicología, para el análisis de problemáticas del ámbito comunitario, así como para la fundamentación de acciones interventivas.

Por otra parte, la revisión y análisis de este vínculo, da fundamento a una concepción de Psicología Comunitaria estructurada desde sistemas de pensamiento, que explican y configuran formas de trabajo, conformadas como tradiciones que, en cuanto originadas en diferentes paradigmas, establecen grados de distancia importantes entre sí, a la vez gran coherencia interna, respecto de su noción de objeto de intervención, noción de problema y estrategias de intervención.

En un segundo plano de análisis se revisa la discusión sobre el origen de la Psicología Comunitaria y el carácter evolutivo o histórico de éste, junto a una descripción y análisis de los programas de Psicología Comunitaria implementados en el país durante sus diferentes períodos de desarrollo.

Ello permite establecer el vínculo directo que ocurre entre la Política Social producida desde los modelos de desarrollo social vigentes en cada período, y la relevancia, los objetivos, el objeto y el modelo de trabajo de la Psicología Comunitaria, constatando así la relación de determinación que los factores históricos contextuales tienen en las alternativas técnicas y teóricas posibles para la práctica de intervención comunitaria.

Marzo del año 2000

PRIMERA PARTE: NOCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Presentación

La delimitación y caracterización de la noción de Psicología Comunitaria en lo fundamental se estructura a partir de la tensión que se establece entre una perspectiva que le atribuye el carácter de disciplina científica, diferenciada como subdisciplina, y otra que la circunscribe como un área profesional, estrechamente vinculada con el conjunto de la Psicología, o con la Psicología Social específicamente.

Esta tensión y sus alternativas, como se expondrá a continuación, determinan opciones en planos como la definición del objeto de la Psicología Comunitaria, su autonomía conceptual y técnica, entre otros. En un plano menos nuclear que el anterior, la noción de Psicología Comunitaria se configura en relación a la tensión entre modelos que explican y dan cuenta de su origen y desarrollo.

A continuación revisaremos ambas tensiones y sus implicancias sobre la noción de Psicología Comunitaria.

I.- Noción de Psicología Comunitaria

1.1.- ¿Disciplina autónoma o forma profesional de la Psicología?

Quizás la noción de Psicología Comunitaria más difundida sea aquella que la concibe como una subdisciplina. Dentro de esta concepción encontramos posturas, como la de Tyler (1984), según la cual ella específicamente representa la búsqueda de un importante cambio de la Psicología, de la magnitud de un cambio de paradigma (según la noción clásica formulada por Kuhn), o como la de Maritza Montero (1984), que la define como un desarrollo disciplinar que se ha ido conformando como una de las nuevas ramas de la Psicología.

Estos planteamientos, como muestra Wiesenfeld y Sánchez (1995), son también asumidos por otros importantes autores como Newbrough, Rappaport y Barriga, al igual que por Reiff y Mann, según la revisión que presentan Zax y Specter (1979).

Estas posturas se tensionan con otra noción que le asigna a la Psicología Comunitaria el carácter de profesión, y enfatiza su supeditación epistémica, teórica y metodológica al conjunto de la Psicología. Tal como

señalan Sánchez y González (1988), la Psicología Comunitaria es una práctica más interventora que cognoscitiva, definida más por lo que hace que por lo que sabe y relacionada con su objeto social más a través de la acción que del conocimiento.

Por lo tanto, no constituiría un área académica independiente, sino que estaría ubicada dentro de la Psicología Social, específicamente con un rol de ampliación del campo profesional de ésta última (Hombrados; 1996).

Consecuentemente, el psicólogo comunitario se define por sus roles de: analista de sistemas sociales; diseñador; planificador; organizador y difusor de programas de intervención; consultor; asesor; educador; mediador y experto en relaciones humanas; abogado social; dinamizador; catalizador de cambio comunitario; facilitador del desarrollo de recursos humanos; y evaluador de programas, recursos y necesidades y problemas. Desde esta postura, y en términos generales, el psicólogo de la comunidad sería un técnico especializado que actúa en procesos sociales desde un método y en conjunto con equipos interprofesionales (Sánchez y González; 1988).

La Psicología Comunitaria sería una profesión sin pretensión de autonomía, nutrida por el acumulado conceptual, metodológico y epistémico, tanto de las Ciencias Sociales como de la Psicología y la Psicología Social, sin por ello, como precisa Hombrados (1996), ser una mera aplicación semejante a lo que se conoce como Psicología Social Aplicada.

Desde las posturas anteriores se derivan lógicamente (aunque no siempre se asuma en forma explícita), opciones particulares y diferentes respecto a la conceptualización y el objeto de la Psicología Comunitaria.

Por un lado, quienes asumen que la Psicología Comunitaria tendría un carácter disciplinar, le atribuyen también autonomía en la configuración teórica, de objeto y método. Esto es explícito en Montero (1994) cuando se refiere a la Psicología Comunitaria como una disciplina científica que ha configurado objeto, desarrollado instrumentos y principios generales, interpretaciones y explicaciones, hasta constituir un conjunto sistemático de premisas o conocimientos, ya sean desde una práctica o desde un pro-

ceso de constitución de teoría.

Por tanto, se señala que la Psicología Comunitaria tendría una perspectiva conceptual, o una óptica analítica, que de forma característica considera los fenómenos en función de factores medioambientales, de tipo cultural, social y político y en niveles micro y macro grupal (ver Montero; 1984; Hochmann; 1971; Zax y Specter; 1979; Sánchez; 1988; Goñi; 1995; Martín, Chacón y Martínez; 1988; San Juan; 1996; Palomari y Zani; 1990).

Así, en lo que respecta a la definición de objeto, quienes acentúan el carácter de ciencia de la Psicología Comunitaria, consideran que el objeto de estudio de ella sería de manera característica, como indica Blanco (1988), el nivel supraindividual, el grupo, la comunidad, la organización o las transacciones entre el sistema social, las poblaciones y los individuos. Es decir, su objeto característico se sitúa en la relación de lo social (variables sociales) y lo individual (variables psicológicas), y asume las variables sociales (sistemas o estructuras sociales, como los sistemas ideológicos y estructuras intergrupales) (Ayestarán; 1996).

La otra perspectiva, en cuanto atribuye carácter profesional a la Psicología Comunitaria, y considera que ella no tiene autonomía epistémica, de objeto y teoría, necesariamente establece que no posee una óptica teórica distintiva y, además, homogénea. Es decir, establece que en cuanto no autónoma comparte con otras formas profesionales de la Psicología, los recursos epistémicos, teóricos y metodológicos que utiliza y, por tanto, debido al carácter multiparadigmático de esta disciplina, dichos recursos varían según la presencia de esta diversidad paradigmática, presentándose en formas significativamente diferentes.

Como veremos in extenso en la Segunda Parte, en este texto se asume esta segunda perspectiva y se muestra como las prácticas desarrolladas en intervención comunitaria no utilizan, ni han utilizado, una perspectiva conceptual particular y característica, sino que más bien muestran la presencia de distintos sistemas teóricos, los que a su vez y sin excepción, portan nociones internamente coherentes y externamente diferenciadas respecto de lo psicológico y lo social, que son compartidas, al menos potencialmente, con la amplia gama de formas profesionales de la Psicología.

Desde la noción de autonomía conceptual, se establece una demanda y exigencia de conformación teórica-metodológica para la Psicología Comunitaria, la cual además de resultar sobredimensionada a su desarrollo básicamente interventivo, tiene como supuesto implícito el desconocimiento, total o parcial, de las producciones teóricas, epistemológicas y técnicas del conjunto de la Psicología o las Ciencias Sociales, abandonando un recurso, quizás el principal disponible, para sustentar, orientar y vigilar las acciones realizadas.

Dada la complejidad que tiene colocar a la Psicología frente a un nuevo tipo de problemas, (los llamados problemas psicosociales, o comunitarios), parece aconsejable no reducir la gama de nociones y sistemas conceptuales posibles de utilizar, sino que por el contrario establecer diálogos que incluso trasciendan los límites que pone la Psicología o la Psicología Social, y permitan integrar los aportes del conjunto de las ciencias sociales.

De igual forma, como es de suponer, desde la postura profesional de la Psicología Comunitaria, no se comparte que su objeto característico refiera a planos como el grupo, la organización o los procesos psicosociales en general (sean referido al control, el poder o el binomio salud-enfermedad), ya que estos objetos son evidentes e indiscutiblemente compartidos con diversos desarrollos disciplinares y/o profesionales de la Psicología.

Tampoco resulta sostenible considerar que sea la comunidad el objeto distintivo, ya que, como indica el propio Blanco (1988), desde un punto de vista teórico el concepto de comunidad es similar y equivalente al de grupo.

Desde esta postura, se asume que el objeto de intervención propio de la Psicología Comunitaria (lo que podríamos llamar “lo psicosocial”) es concebido y definido de formas muy disímiles entre los diferentes sistemas conceptuales presentes en Psicología y, en esa medida, también en Psicología Comunitaria.

Como ahondaremos, en la tradición de trabajo Intervención en Redes, “lo psicosocial” se define como aquellos intercambio simbólicos que sur-

gen y constituyen el proceso de interacción-negociación y reciprocidad. En la tradición de trabajo de la Psicología Comunitaria clásica, o también llamada norteamericana, “lo psicosocial” se refiere a la interrelación que se establece entre el sujeto y las dimensiones de su ambiente social, concebidos como dos planos independientes y en relaciones de influencia. Desde el modelo Educación Popular, que forma parte de la Tradición Amplificación Sociocultural, el foco analítico e interventivo está puesto en los sistemas simbólicos, y particularmente en la conciencia-identidad constituida en las relaciones sociales.

Por tanto, desde esta postura, dado el carácter no autónomo y a la vez multiparadigmático de la Psicología Comunitaria, ella no posee un objeto de intervención propio y distintivo. El objeto de intervención de la Psicología Comunitaria, es compartido y heterogéneo, según la tradición teórica-epistemológica desde donde se defina.

1.2.- Psicología Comunitaria: Estrategia y problema-demanda

Según se presenta en Alfaro (1993), tiene importante presencia en Psicología Comunitaria la noción según la cual ésta se distinguiría por su estrategia de trabajo, la cual se caracteriza por intervenir privilegiadamente en sistemas sociales, en niveles de preferencia promocionales y preventivos y por medio de una relación participativa con los destinatarios. En ésta, el eje exclusivo no está puesto en los profesionales y su conocimiento técnico, sino que se resalta el conocimiento de la comunidad.

Si bien pensamos que es posible definir y caracterizar a la Psicología Comunitaria como un campo interventivo que genéricamente actúa en forma preventiva, promocional y participativa, también se debe precisar que ello se establece con énfasis muy distintos según cada tradición de trabajo. Es decir, estos rasgos genéricos cambian en cada modelo o tradición de trabajo presente en Psicología Comunitaria.

Aunque en general se reconoce la importancia de la población como agente activo y participante, y, se asume que ésta no es sólo el destinatario pasivo de la acción profesional, las estrategias concretas de incorporación de la comunidad varían significativamente. En algunos casos la comunidad es incluida como “recurso humano”, tal como se observa en los traba-

jos de Climent y Arango (1980), en los cuales la población participa solamente en la ejecución de los programas reemplazando aspectos parciales de los roles y tareas que normalmente tienen los profesionales. En otros casos se incorpora a la comunidad con grados de integralidad mayor, como ocurre en los extendidos programas de auto-apoyo que operan como formas alternativas de ayuda basados en la actualización y potenciación de las capacidades de autosanarse que la propia comunidad tiene, tal como ocurrió en los programas desarrollados en nuestro país por Marconi (1976). En las experiencias de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana la incorporación de la comunidad es en las tareas de gestión (autogestión), (Montero; 1984).

Por último, según plantean de manera coincidente las perspectivas que se han comparado, la Psicología Comunitaria se distingue y caracteriza en el tipo de problemas que aborda.

Los problemas, en general, se definen descriptivamente o de manera indirecta. Descriptivamente como lo hace Ayestaran (1996), cuando señala que ellos son fenómenos sociales como la delincuencia, la drogadicción, la marginación o la anomia. Indirectamente, como cuando se mencionan los dinamismos que se hacen parte en alguna de las fases de desarrollo de estos problemas (pero que no necesariamente los explican). Por ejemplo, cuando se señala que la Psicología Comunitaria actúa sobre el control y poder de los individuos respecto de su ambiente individual y social.

Aunque compartimos que estos son los problemas de intervención distintivos en Psicología Comunitaria, desde nuestro punto de vista se debe hacer notar que lo que caracteriza al tipo de problemas abordados se relaciona en mayor medida con su relevancia, con el sistema de actores desde donde éstos se definen y jerarquizan como tales, y con el ámbito institucional en donde se sitúa su abordaje interventivo. Es decir, no son la marginalidad, la salud mental, o las problemáticas de drogas los problemas propios de la Psicología Comunitaria, al menos no lo son de manera estable, ya que ellos cambian y se trasforman de acuerdo con las épocas y potencialmente podrían ser abordados también desde otros campos profesionales.

El tipo de problemas que distintivamente se abordan en Psicología Comunitaria debiera ser definidos por su relevancia social, ya que son de interés público y asumidos (construidos) socialmente como “prevalentes” y en esa medida, también se distinguen porque son asumidos como tales desde instituciones de carácter público con sus lógicas específicas, como las iglesias, las ONG’s, el Estado (específicamente desde las políticas sociales en el caso chileno) o las organizaciones ciudadanas y desde éstas, en cuanto instituciones, es desde donde se les interviene y desde donde se les define.

Por tanto, de forma características estos problemas se distinguen por su interrelación con dinámicas políticas (como ha ocurrido en la Psicología Comunitaria Chilena, en donde se observa una importante influencia de las orientaciones de la Política Social en cada una de sus etapas de desarrollo).

Entonces, desde esta noción de Psicología Comunitaria ella es esencialmente una práctica profesional que utiliza para su tarea interventiva el conjunto de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos de las ciencias psicológicas, no conforma una perspectiva conceptual particular ni se focaliza en un objeto distintivo, si no que su diferenciación y caracterización refiere más bien a las estrategias que utiliza, así como al tipo de problemáticas que aborda.

II.- Origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria

En general, el origen de la Psicología Comunitaria es visto como un proceso evolutivo concatenado desde planos teóricos, técnicos y condicionantes histórico-sociales que operarían como fondo. Se incluyen cambios referidos a diálogos interdisciplinarios, como el ocurrido con la salud pública, la emergencia de técnicas y de desarrollos como la epidemiología, la farmacología, la configuración de críticas a nociones e instituciones, como el sistema hospitalario, la psicoterapia, los aprendizajes y experiencias de innovación como el movimiento de salud mental comunitaria, la sectorización o el movimiento crítico italiano. Todo ello enmarcado en los procesos políticos y sociales característicos de los años 60.

Desde esta visión se configura un análisis en donde las prácticas comunitarias serían el resultado del proceso evolutivo característico de la ciencia y el conocimiento. En éste y de manera gradual se habrían generado condiciones para que surgieran nuevas formas de entender y actuar desde la actividad interna de la ciencia y/o la profesión.

El sentido de estos cambios y su proyección se vincularía con la ampliación del conocimiento sobre estrategias de trabajo en problemáticas psicosociales o de salud mental. Así, el sentido básico y los fundamentos de estas prácticas nacen a partir de transformaciones o ampliaciones del saber teórico o técnico.

Las prácticas de intervención no se visualizan ni se consideran como conformaciones históricas, ordenadas desde dinamismos históricos y sociales. Cuando se incorporan los planos epocales, solamente es como un contexto facilitador para observar los desarrollos científicos y profesionales.

Esta mirada predomina en casi la totalidad de los trabajos que analizan el surgimiento de la Psicología Comunitaria (ver Sánchez Vidal; 1991; Hombrados; 1996; López y Costa; 1986; Luque; 1988; Zax y Specter; 1974; Iscole y Spielberger; 1970).

Otro enfoque enteramente distinto respecto del origen y desarrollo de la Psicología Comunitaria plantea que ella habría surgido en estrecha y directa relación con dinámicas históricas.

Esta perspectiva cuestiona que los cambios en las teorías, prácticas y formas de concebir los problemas sean resultado del despliegue de un saber que progresa y una práctica que se hace más adecuada para curar, o que el origen de las estrategias de intervención comunitaria sea alguna razón o racionalidad que paulatinamente «ilumina» y conoce el objeto “problemas de salud mental”.

2.1. - Origen como evolución teórico-técnica

Esta visión pone acento básicamente en el surgimiento de cambios a fines de la década del '50 y la primera mitad de los '60, tanto en Europa como Estados Unidos. Normalmente se señala como origen, el surgimien-

to de un conjunto de experiencias de innovación en las formas tradicionales de trabajo en salud mental, el cuestionamiento de formas de intervención como la psicoterapia y el hospital psiquiátrico, y el diálogo e intercambio con nuevos campos técnicos y conceptuales.

Aquí se incluyen experiencias de innovación como la llamada sectorización (Hochmann; 1971), corriente de la Psiquiatría desarrollada en Francia a partir de la posguerra y oficializada en 1960, a raíz de una reforma legislativa que estableció que todos los servicios de Psiquiatría pública deberían relacionarse con un sector geográfico determinado; la Antipsiquiatría italiana, básicamente el conjunto de iniciativas desarrolladas por Franco Basaglia y su equipo a partir de 1961 en diversos hospitales psiquiátricos de las ciudades de Gorizia, Trieste, Arezzo y Perugia (Saraceno; 1989); y el movimiento de salud mental comunitaria iniciado en Estados Unidos durante la primera mitad de la década del '60, a propósito de la legislación dictada durante el gobierno de J.F. Kennedy que dio origen a los centros comunitarios de salud mental (López y Costa; 1986).

También se incluyen un conjunto de líneas críticas a la psicoterapia como técnica de trabajo (Zax y Specter; 1979), y sus procesos de discriminación en la naturaleza del tratamiento proporcionado (Aninat, Duque, Krebs, Manzi y Zalaquett; 1981).

Además, se consideran las críticas a las formas de tratamiento hospitalario, en el sentido de que el manicomio es una institución antiterapéutica que históricamente ejerció una función de control social y de custodia. Vivir por largos períodos inserto en un régimen donde todo está predeterminado externamente y el individuo sólo debe adecuarse a esas reglas, actúa más bien como un amplificador de la desviación y cronifica la enfermedad. De esta manera, el manicomio opera como un receptáculo de sujetos no tolerados por la sociedad. Quizá donde mejor se refleja esta crítica al sistema hospitalario es en los trabajos de Ervin Goffman sobre la vida social de los enfermos recluidos en un hospital mental. El autor demuestra con nitidez que el manicomio es una institución autoritaria, donde un grupo de individuos es aislado del mundo durante largo tiempo y lleva una vida minuciosamente reglamentada y ritualizada.

Por último, también se plantea que los modelos comunitarios de trabajo en salud mental nacieron influidos por los desarrollos que se venían produciendo en la salud pública desde los años 40, que se reflejaron en categorías como prevención (primaria, secundaria y terciaria), vulnerabilidad, grupo de riesgo, etc.

Se resaltan como particularmente influyentes los desarrollos teóricos y prácticos del modelo de Psiquiatría preventiva de G. Caplan (1961), que proporcionó categorías teóricas y operativas de gran trascendencia para las prácticas comunitarias, basado en la salud pública y en la sistematización de trabajos realizados en prevención de trastornos mentales desde la década del '40.

También se incluye normalmente el desarrollo de la Farmacología Psiquiátrica y la Epidemiología, como un factor técnico influyente en el surgimiento de las prácticas comunitarias.

Por último, se consideran como condicionantes contextuales (sociales y políticos), la guerra a la pobreza, la llamada legislación Kennedy en el movimiento de salud mental comunitaria desarrollado en Estados Unidos, las legislaciones francesas e italianas, o la política de Alianza para el Progreso dirigida hacia América Latina.

2.2. - Origen como transformación histórico-social

Esta perspectiva propuesta por Galende (1990) respecto del surgimiento de lo que él llama la política de salud mental (que nosotros denominaríamos estrategias comunitarias o Psicología Comunitaria) analiza el conjunto complejo de articulaciones establecidas entre la producción social de valores en salud mental o bienestar, los modos históricos de representación de estos problemas, y la correspondiente conformación de saberes, teorías y prácticas.

En lo esencial, Galende plantea que el origen de las prácticas comunitarias de trabajo en salud mental se relaciona con el proceso de modernización, que produce nuevos problemas-demandas y genera el cuestionamiento de los saberes-instituciones y las técnicas que habían constituido el modelo tradicional de trabajo en salud mental.

La modernización generaría la pérdida de lazos de solidaridad, la fractura de los vínculos sociales, las modificaciones en los ordenamientos simbólicos de la familia, cambios en los procesos de socialización y modos de crianza, el trastocamiento de las relaciones de los sujetos con su cultura, el reacomodo de las condiciones de vida de las masas ligadas a la producción y a la concentración urbana, la marginación por valoración del trabajo y el consumo, la pérdida de participación, el desarraigo, y el anonimato. Esta modernización generaría, además, la exclusión de quienes están fuera del trabajo, el consumo y la utilidad, junto a un debilitamiento de los vínculos de identidad y pertenencias sociales.

Galende establece una relación entre el surgimiento de nuevos problemas y la modernidad. Específicamente establece que la modernización configura una nueva subjetividad (el sujeto paranoideo), asociada a nuevos problemas, que hacen caducar los saberes psiquiátricos tradicionales y obligan al todo social (en particular al Estado) a reformar sus Prácticas de abordaje de estos problemas como vía para mantener la cohesión social.

Por ello, el surgimiento de nuevos problemas, no abordables desde la Psiquiatría, cambia el asilo por la programación de políticas de salud mental, el director por el programador, obliga a incorporar ciencias no médicas y las ciencias sociales (sociología, antropología, planificación), lo que necesariamente implica cambio de las instituciones y las técnicas.

Desde esta perspectiva las prácticas de trabajo en salud mental hacen parte de un todo que integra las formas culturales y sociales que representan y establecen la normalidad, los modos sociales en que se representa la subjetividad, las normas psicológicas y la respuesta que entrega una disciplina, la producción de fragilidades subjetivas, la configuración histórica de poblaciones de riesgo y la existencia de enfermos, las disciplinas encargadas de organizar los dispositivos sociales de respuesta a estas problemáticas, los saberes que tratan de intelegir el daño, construyen teorías, prácticas terapéuticas e instituciones, que a su vez determinan atribuciones, roles, organización y actores.

Por tanto, para Galende, la salud mental no es el resultado de una concepción más correcta de los problemas y unas prácticas más sabias y racionales, sino la forma en que se van definiendo las problemáticas y sus abordajes en la actual coyuntura. En esa medida, es una construcción histórica que emerge de la ruptura y redefinición de los problemas.

SEGUNDA PARTE: TRADICIONES EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Presentación

En este apartado se analizará la relación entre el plano interventivo propio de la Psicología Comunitaria y la Psicología, con el interés de, por una parte, establecer el vínculo que mantiene y ha mantenido este campo profesional, con las producciones epistemológicas y conceptuales disciplinares, como fundamento de la tesis según la cual la Psicología Comunitaria en la medida que se nutre directamente desde los desarrollos de la Psicología o la Psicología Social, debe ser asumida como un campo técnico de carácter profesional sin autonomía disciplinar.

Nos interesa, además, mostrar que en la diversidad de propuestas que se conocen en Psicología Comunitaria, se reflejan las tensiones presentes en Psicología Social, en los planos de definición de la naturaleza de la realidad (plano ontológico), de definición de la naturaleza del conocimiento (plano epistemológico), y de definición del vínculo realidad social y conocimiento (plano metodológico).

Específicamente, se analiza como las estrategias, instrumentales y prácticas interventivas que conforman la actual Psicología Comunitaria, muestran la presencia de nociones pertenecientes a los diversos sistemas teóricos epistemológicos característicos de la Psicología y privilegiadamente de la Psicología Social.

Se analizará también como la centralidad, estabilidad y coherencia de esta relación, permite hablar de la conformación de, lo que llamamos, tradiciones de trabajo en Psicología Comunitaria, las cuales operan como metamodelos interventivos, que integran prácticas de trabajo distintas, próximas y que comparten una misma pertenencia paradigmática.

Tradiciones de trabajo que en virtud de sus pertenencias epistémicas y teóricas, estructuran nociones técnicas operacionales semejantes en planos tales como el objeto de intervención, las nociones de problema y las estrategias de intervención.

Visto desde esta perspectiva se reconoce un metamodelo referido a la Psicología Social construccionista, que llamaremos Tradición Amplificación Sociocultural, y que incluye estrategias y perspectivas como la Edu-

cación Popular, la Psicología Social Comunitaria latinoamericana, y la Amplificación Sociocultural propiamente tal.

Se reconoce la Tradición de Intervención en Redes, que integra los modelos Ecología Social, Práctica de Red y el modelo llamado Red de Redes, en virtud de que ellos comparten su referencia a los enfoques sistémicos.

En particular en el caso de esta tradición, debido a que los enfoques sistémicos han experimentado cambios epistémicos y conceptuales de relevancia durante su desarrollo, los modelos interventivos que se incluyen no comparten referencias epistémicas en la medida que ellos se vinculan con períodos distintos de su evolución. Específicamente, los modelos Práctica de Red y Red de Redes, se relacionan, aunque en grados distintos, con la corriente constructivista de la Psicología Social.

De igual forma se reconoce la Tradición de trabajo Desarrollo de Competencias, que refiere a la Psicología Comunitaria relacionada con la perspectiva epistémica característica de la Psicología Social clásica.

Nos interesa establecer y delimitar la presencia de nociones originadas desde los principales paradigmas que conforman la Psicología Social y también las Ciencias Sociales contemporáneas, dado que ello posibilita un análisis de las lógicas y contenidos particulares de los modelos de intervención y lo es que es aún más importante, nos muestra la dependencia y no autonomía de la Psicología Comunitaria respecto de la Psicología. Dando así base argumental a una forma de concebir la Psicología Comunitaria como el resultado del uso de estos distintos sistemas teóricos, en la formulación de estrategias interventivas en el ámbito comunitario.

Se revisa esta relación además, en virtud de que ella permite procesos de diálogo e intercambio que dan mayor solidez teórica a la producción técnica y operativa de la Psicología Comunitaria, gracias a los aportes y a la mayor profundidad analítica propia del plano disciplinar. Adicionalmente permite canales de intercambio técnico entre aquellas propuestas de identidad epistémica común, con el consiguiente impulso de innovación y fortalecimiento técnico.

Finalmente, es relevante revisar esta relación en cuanto ello permite, como correlato de lo anterior, integrar los avances técnicos de la Psicología Comunitaria, como un recurso para la Psicología en general.

En virtud de lo anterior, se incursionará en la relación entre Psicología Comunitaria y Psicología Social por medio de un análisis de la conformación epistémica de la actual Psicología Social, para luego observar los vínculos que se establecen entre este plano y las propuestas interventivas, enfatizando particularmente como ellos dan cuenta de una noción de objeto de intervención (lo que también llamamos la noción de “lo psicosocial”) de su noción de problema social y finalmente de su estrategia.

I.- Tensiones en Psicología Social

Como señala Munné (1986), la Psicología Social en su constitución y origen está cruzada por tensiones ideológicas. Tensiones referidas a la coexistencia de lo que Moscovici (1985) llama una perspectiva binaria (diádica) caracterizada por separar sujeto (individuo) y objeto (entorno humano, social y material), y una perspectiva ternaria (tríadica) que reconoce los planos de sujeto individual, sujeto social y objeto (ego, alter, objeto), vinculados por relaciones dialécticas de carácter constituyente, por tanto, sin independencia y en relación de mediación mutua.

Así, como ya señalamos, la Psicología Social se conforma como una ciencia multiparadigmática en cuanto diversa en sus presupuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos (Páez, Valencia, Morales y Ursua; 1992).

Desde esta diversidad se configuran corrientes que podemos ubicar entre posturas que adhieren a los supuestos de objetividad y existencia de un mundo externo independiente, representado por isomorfismo a través de la cognición, y posturas que otorgan centralidad a los procesos de construcción social de la realidad y le dan al sujeto inmerso en su colectividad, la capacidad de figurar y objetivar el objeto (Páez, Valencia, Morales y Ursua; 1992).

Se reconoce al Cognitivismo como una corriente importante y hegemónica, que define a la Psicología Social como una Psicología cientí-

fica, junto a un conjunto de corrientes (que genéricamente podemos denominar no objetivistas) que no asumen la idea de la existencia de un «mundo real» que puede conocerse con certeza objetiva. Corrientes que optan por una perspectiva que da un papel constructivo al conocimiento y al lenguaje, y visualizan la no-existencia de un lugar exterior desde donde observar, dando centralidad a la autorreferencia y la reflexividad en el proceso de construcción del conocimiento (Ibáñez; 1990).

Siguiendo a Fried y Fuks (1994), dentro de estas alternativas no objetivistas es posible diferenciar el Constructivismo y el llamado Construccinismo Social. El Constructivismo se caracteriza por la presencia de una noción de conocimiento, -que estos autores llaman “pro-activo»-, según la cual éste no se recibe pasivamente ni por medio de los sentidos o la comunicación si no que es una construcción activa del individuo o la colectividad en el encuentro («choque») del organismo con el ambiente.

Por tanto, se concibe que la función del conocimiento no es representar o proporcionar una descripción del mundo exterior, sino que organizar el mundo experiencial del sujeto de forma que asegure suficientemente la supervivencia.

Por otra parte, según Mahoney (citado en Feixas; 1988), es también un rasgo distintivo de la corriente constructivista en Psicología Social, considerar que los sistemas humanos se hallan organizados alrededor de procesos centrales o nucleares, que son los que dictan y rigen las formas que se manifiestan a nivel periférico o superficial, lo que los autores de la corriente constructivista llaman “estructura nuclear morfogénica de los sistemas sociales”.

Los sistemas tendrían un carácter auto-organizativo o autopoyético, en cuanto se organizan a sí mismos de forma que se autoprotegen y preservan su integridad, desarrollándose a través de diferenciaciones estructurales, seleccionadas por un proceso de ensayo/error.

Es interesante considerar, -para luego ver la presencia de esta perspectiva en Psicología Comunitaria-, la diversidad que se presenta en su inte-

rior.

Visto desde Gergen (1996), el Constructivismo, aunque unificado por el reconocimiento de la construcción psicológica que el individuo elabora del mundo de la experiencia, se diferencia a su interior por el lugar o carácter que se asigna al mundo mismo. En lo esencial, Gergen distingue al respecto una postura que reconoce “el mundo tal como es” y otra que suspende -coloca entre paréntesis- la referencia a un mundo que no haya sido construido por la mente.

Un ejemplo representativo de la primera perspectiva es el planteamiento de George Kelly, el cual considera que la principal fuente de la acción humana son los procesos mediante los cuales el individuo privadamente construye, conoce o interpreta el mundo, concebido éste como un plano en que lo esencial está dado.

La segunda perspectiva correspondería a la llamada cibernética de segundo orden, denominada también Constructivismo Radical, desde donde se enfatiza el rol de un “sujeto cognocente” que activamente construye el objeto y que no establece nunca contacto directo con el mundo tal como es. Desde aquí según plantea Toca (1997), no es que se niegue la existencia de “la realidad” sino que más bien se postula que nada hay en ella que corresponda a las categorías del conocimiento, el cual estaría basado en observaciones que corresponden a las categorías del observador y no al objeto o a lo observado. Feixas y Villega (1993), siguiendo a su vez a Von Glasersfeld, también reconocen esta tensión al interior del Constructivismo, y llaman a la perspectiva cibernética Constructivismo “trivial” y Constructivismo “crítico” o “radical”.

Junto a los constructivismos, la actual Psicología Social estaría conformada por el Construccinismo Social, distinguido por concebir el conocimiento originado esencialmente en el intercambio social y en el diálogo mediado por el lenguaje. Es decir, éste se concibe estructurado y estructurante desde relaciones sociales (“espacios interpersonales”, “juegos sociales”, «mundo común”) y en esa medida está entrecruzado permanentemente por relaciones de poder.

Para el Construccinismo Social, señala Gergen (1996), los conceptos con los que se denomina al mundo y a la mente son constitutivos de las Prácticas Discursivas, están integrados en el lenguaje y, por consiguiente, están socialmente impugnados y sujetos a negociación. Las fuentes de la acción humana se remiten a las relaciones. La comprensión misma del funcionamiento individual queda remitida al intercambio comunitario.

Por último, se debe señalar que Gergen (1996), a diferencia de Schnitman y Fuks (1994) reconoce que en la actual Psicología Social se conforma una tercera corriente, caracterizada por dar prioridad al proceso social en la configuración de la vida mental. Allí ubica a corrientes como la fenomenología social de Schutz, el Interaccionismo Simbólico de Mead y el trabajo de Vygotsky y sus colaboradores. Aunque éstos comparten con el Construccinismo Social la visión de que el conocimiento individual se remonta finalmente al proceso social, se dan diferencias sustantivas respecto de la centralidad otorgada a los procesos mentales en su comprensión de los fenómenos sociales:

“(...) estos teóricos objetivan un mundo específicamente mental. En cambio para el Construccinismo, la acción social no requiere del plano objetivado ‘funcionamiento mental’, sino que la explicación de la acción humana se focaliza en la esfera relacional, y las dinámicas microsociales (...) El Construccinismo Social establece distancia respecto de como Schutz sostenía que los conceptos de ‘marco cognitivo’, ‘subjektividad’, ‘atención’, ‘razones’ y ‘metas’ son centrales para la explicación de la acción, de manera similar, al papel que se asigna en Mead y otros interaccionistas simbólicos a conceptos como ‘simbolización’, ‘Conciencia’, ‘conceptualización’ y ‘autoconcepto’, y a como Vygotsky prestó especial atención a los procesos mentales de la ‘abstracción’, ‘generalización’, ‘volición’, ‘asociación’, ‘atención’, ‘representación’ y ‘juicio’” (Gergen; 1996, página 94).

II. - Tradición Amplificación Sociocultural

Denominamos Tradición de trabajo Amplificación Sociocultural a un conjunto diverso de experiencias y modelos de intervención, reconocibles como componentes de la actual Psicología Comunitaria y referidos a sistemas de pensamiento similares, aunque no idénticos.

Esta tradición en lo esencial es una lógica analítica presente de formas múltiples en distintos períodos del desarrollo de la Psicología Comunitaria, reconocible actualmente, en modelos tales como Educación Popular, la Psicología Social Comunitaria latinoamericana y la Amplificación Sociocultural propiamente tal.

Desde las tensiones paradigmáticas en Psicología Social, podemos definir genéricamente que esta tradición es el resultado de la presencia en énfasis y grados distintos de un marco epistémico y teórico socioconstruccionista, desde donde se da fundamento a una particular concepción del objeto de intervención, a una concepción particular de problema social y a un sistema de técnicas de intervención.

Desde esta tradición el objeto o plano de intervención -recogiendo el planteamiento de la Educación Popular -, son las prácticas e instituciones que contribuyen a la producción, administración, renovación y reestructuración del sentido de las acciones sociales. Prácticas e instituciones desde donde se producen las significaciones que los sujetos otorgan a su experiencia, el sentido de identidad y desde donde se regulan y estructuran las formas en que los sujetos dan sentido a su realidad (Walker; 1987).

En lo fundamental la intervención busca la amplificación (en el sentido de potenciación, actorización y cambio cultural) de los sistemas de conciencia - identidad (sistemas simbólicos en general), por medio de los cuales se da sentido y construye la realidad social, desde la transformación de las relaciones sociales de control social e invasión cultural, por relaciones-acciones de diálogo generadoras de reflexividad.

A continuación presentaremos, en un primer apartado, las orientaciones generales de la Psicología Social Socioconstruccionista. En el apartado siguiente revisaremos la relación que cada modelo interventivo establece con las nociones socioconstruccionistas principales. Finalmente, en el último apartado expondremos la lógica de trabajo interventivo presente en cada modelo y común a esta tradición.

2.1.- Psicología Social Socioconstruccionista

Como indica Tomás Ibáñez (1994), un rasgo distintivo de la aproxima-

ción socioconstruccionista es concebir que el origen de la realidad social está en las relaciones sociales situadas históricamente y mediadas simbólicamente.

Desde el Construccinismo se concibe que la actividad simbólica, estructurada dentro de la historia de la cultura y en relación con las instituciones sociales, constituye el “instrumento” mediante el cual las personas describen, explican, reelaboran y reproducen el mundo en que viven, organizan la vida cotidiana y estructuran su funcionamiento individual (Gergen; 1989).

En la medida que esta actividad simbólica, conceptualizada como Discurso Social, es para el Construccinismo el eje desde donde se configura su noción de conocimiento, conciencia, cultura y la constitución del mismo, ella permite acceder a su epistemología.

Esta actividad simbólica en cuanto Discurso Social, o Práctica Discursiva, refiere, siguiendo a Alonso (1998), al conjunto articulado de prácticas significantes producidas en la materialidad social, a partir de identidades, en un sistema instituyente de fuerzas y contrafuerzas sociales.

Para Vayreda (1998), basándose en los planteamientos de Foucault y Bakhtin, esta noción se delimita con relación a su carácter histórico, dialógico y constituyente de la individualidad.

Primero. Esta autora define que las Prácticas Discursivas serían enunciados o proposiciones constituidas desde dinámicas históricas, en el sentido general de que ellas son idiosincrásicas y siempre están referidas a una sociedad particular, en la medida que se establecen, adquieren valor, son elegidas, circulan y hacen parte del intercambio organizativo de la sociedad, entrelazadas por tanto con las contiendas y luchas que permiten y/o impiden realizar un deseo o interés, para una colectividad humana particular y situada epocalmente.

Es decir, son históricas, en cuanto son parte de lo que Vayreda (1998) llama “núcleos difusos de poder” y de “resistencia” propios de una particular actualidad histórica,

También se les concibe con un carácter histórico en cuanto estas prácticas conllevan el conjunto de reglas que definen una época y un área social económica, geográfica o lingüística dada.

Como señala Ibáñez (1994), son prácticas que en cuanto fenómeno social, se establecen en una relación indisociable con la historia de su producción, conformándose en sí mismas como “memoria”, o, dicho de otra forma, son históricas en cuanto ellas portan, conforman y se constituyen como la genealogía de las relaciones sociales que las instituyeron como tales y que han quedado sedimentadas en su seno

Precisa Vayreda que estas reglas operan como un constituyente necesario de la estructura semántica de los entramados de enunciados, como condiciones de producción y no como categoría ontológicamente independiente de estas Prácticas Discursivas. Es decir, las Prácticas Discursivas a la vez construyen y presuponen una escena desde donde establecen sentido y se legitiman, y por tanto no pueden ser concebidas como causa o fuerza exterior mecánica que actúa sobre una estructura inmanente de enunciados. Estas reglas o escenarios no pueden ser reducidos a las variables socio-psicológicas de la situación de comunicación, como algo que las constituye, así como también, como algo que estas Prácticas Discursivas reflejan.

Segundo. Se define también a estos entramados de enunciados como prácticas de carácter dialógico, debido a, según indica Vayreda usando la noción propuesta por Bajtin en la cual define que lo interhumano es constitutivo de lo humano, y por tanto todo enunciado (todo lo que ha sido dicho o expresado) se sitúa fuera del alma, fuera del autor y no le pertenece exclusivamente, siendo así la palabra (y de manera general el signo), necesariamente interindividual.

Los objetos no se constituyen “de por sí” como indica Ibáñez (1994), sino que son constituidos a través de la comunicación y se sitúan, por lo tanto, en la esfera de los signos, los cuales instituyen su significado en la interacción entre las personas y son necesariamente propios de una colectividad de seres humanos, y surgen en el marco de la intersubjetividad y por medio de ésta.

Dicho desde Gergen (1996), los términos con los que damos cuenta y conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos no están dictados por los “objetos”, sino que ellos son productos del intercambio que se da entre personas, están situados histórica y culturalmente y son el resultado de la coordinación humana de la acción.

Por tanto, refiriendo nuevamente a Vayreda (1998), estas prácticas en cuanto fenómeno dialógico, ocurren inseparables de las leyes sociales de apropiación y distribución, haciéndose parte e integrando las relaciones de poder, no en el sentido que estas prácticas traducen meramente las luchas o sistemas de dominación si no que en cuanto se constituyen en aquello que se busca apropiar.

Tercero. Finalmente, en la noción de Práctica Discursiva que revisa Vayreda (1998) éstas son constituyentes de la individualidad, en cuanto la conciencia individual (el psiquismo), se conforma como tal al ser llenada de signos en el proceso de interacción social.

Por tanto, los sujetos son funciones derivadas de los enunciados y, por tanto, el «yo» es una realidad interindividual, producto de las relaciones sociales, que siempre son relaciones de poder (Cabruja; 1998; Parker; 1996).

La racionalidad de la acción y el comportamiento no surgen desde procesos ubicados en el interior de los sujetos individuales, sino que desde un tipo de vida cultural, y formas de acción, producto de la participación en un sistema que está previamente constituido, en las formas del lenguaje (Gergen; 1996; Shotter; 1997).

El sujeto es concebido como producto de sus relaciones y realización particular de las estructuras y configuraciones sociales en que habita, no en un sentido determinista, que asigna mecánicamente su constitución a las circunstancias externas.

Más bien se concibe al sujeto como una posición (posición-sujeto) o función (función-sujeto) de relaciones de fuerza, en donde éste no se habla (haya) completamente disuelto en lo social, sino mediante el pliegue de estas fuerzas sociales sobre sí mismas se posibilita la capacidad de

afectarlas y afectarse a sí mismo.

El sujeto sería producto de la capacidad reflexiva de lo humano (Ibañez, T; 1994) según la cual un sistema de significación se vuelve sobre sí mismo (Lax; 1996; Hoffman, L.; 1996) con efectos de modificación tanto de la actividad del sistema objeto como de la actividad objetivadora (Navarro, P; 1990).

Por tanto, desde aquí, la capacidad reflexiva tiene un papel de relevancia en el proceso de constitución y cambio del sujeto. Por medio de este proceso, la conciencia se vuelve sobre sí misma y permite que se hagan visibles los presupuestos y las premisas que organizan las prácticas, las relaciones, acciones y las formas de pensarse.

Señala Ibañez (1994), que la importancia que reviste el concepto y el fenómeno de la reflexividad es un postulado eje del Socioconstruccionismo y por su intermedio se posibilita romper la disyunción objeto/sujeto y fundir ambos términos en una relación circular que da cuenta de la construcción de la naturaleza social de ese mismo ser humano.

La reflexividad pasa a ser así el proceso que permite la constitución de lo humano por medio de verse con los ojos de los demás y verse en los ojos de los demás, anticipar los efectos de sentido o de otro tipo que producimos en los demás, entender lo que hacen o lo que pretenden los demás. En definitiva, permitir recíprocamente que seamos inteligibles para los otros.

Por tanto, las razones de las actuaciones no se buscan en cada psiquismo o en el contexto social, sino que se sitúan en una realidad relacional, desplazando la comprensión del self al contexto concreto, a las acciones y discursos que lo hacen posible.

2.2.- Construccionismo y Amplificación Sociocultural

Como ya señalamos, considerar la relación entre modelos de intervención y disciplina, permite procesos de diálogo e intercambio que abren posibilidades de dar mayor solidez teórica a la producción técnica, a la

vez que permite integrar los avances de la Psicología Comunitaria, como un recurso para la Psicología en general, así como también posibilita canales de intercambio técnico entre modelos al interior de las tradiciones de trabajo.

No obstante, en la medida que no se ha dado suficiente atención al análisis de la relación entre la Psicología Social Construccionalista y los modelos de intervención incluidos en lo que llamamos Tradición Amplificación Sociocultural, no se dispone de suficientes antecedentes analíticos, por lo cual los elementos aquí presentados, son sólo una primera aproximación que busca señalar la posibilidad de este vínculo.

La relación entre las prácticas interventivas incluidas en esta tradición y el Socioconstruccionismo no es similar para cada modelo interventivo específico, así como tampoco para los distintos énfasis presentes al interior de cada uno de éstos.

En el caso de la Psicología Social Comunitaria el vínculo con el Socioconstruccionismo es explícito, al menos en autores relevantes y representativos tales como Serrano-García (Serrano-García, I. y López, G; 1991) cuando presenta su análisis conceptual y operativo de relaciones de poder, o como Montero (1994), cuando se refiere al carácter histórico de la Psicología.

Para el caso de la Educación Popular, esta relación no ha sido explorada (hasta donde conocemos) y no se dispone, por tanto, de material que permita establecerla, por lo cual en este texto se presenta una aproximación al análisis de esta relación, por medio de la revisión de los vínculos posibles entre la noción de Conciencia formulada en Freire y la de Práctica Discursiva, que como ya vimos define la epistemología construccionista.

Finalmente, para el caso del modelo específico de Amplificación Sociocultural, dado que tampoco se ha explorado la relación de ella con el Construccionalismo Social, se analizará ésta, al igual que con la Educación Popular, comparando la noción de Práctica Discursiva de Ideología, eje de este modelo.

2.2.1.- Práctica Discursiva e Ideología

En la Amplificación Sociocultural (Sáez; 1997), la Ideología es el plano desde donde se condiciona la producción de significados (conocimiento) y desde donde se mantienen y legitiman las condiciones económico-sociales que a la vez las establecen. La ideología determina la forma en que se percibe el mundo, y por su intermedio define (cualifica) al sí mismo que se define con relación a este mundo.

Se asigna así centralidad a la ideología, en cuanto se le concibe como el medio que permite que los sujetos humanos reconozcan lo que existe, qué es el mundo, la sociedad, lo que es verdadero, bello y bueno, lo posible e imposible y da forma a esperanzas, ambiciones y temores (Sáez; 1998).

Tal como señala Gergen (1996) la noción de Ideología se ubica como una de las fuentes contribuyentes en el surgimiento del Construccinismo, por lo cual se le reconoce valor y cercanía.

Específicamente señala este autor que la noción de Ideología, desde la formulación hecha por la Teoría Crítica, debe ser reconocida y valorada por que ha posibilitado el análisis de los fundamentos que dan racionalidad al orden social.

Para Gergen esta noción ha puesto de manifiesto los sesgos valorativos que subyacen a las afirmaciones de la verdad y la razón y la presencia en ello de intereses personales o de clase, cuestionando así que se les califique de objetivas o racionalmente trascendentes.

No obstante se reconoce esta contribución, Gergen (1996) critica la noción de Ideología, debido a que desde su punto de vista, ella tiene como supuesto implícito, la posibilidad de comprender la verdadera naturaleza de las cosas, contradiciendo así el postulado eje del Construccinismo, que establece que toda narración está dominada ya sea por tradiciones retórico-textuales o por el proceso social mismo, no siendo concebible la existencia de ninguna descripción "verdadera" de la naturaleza de las cosas.

Ibañez (1996), también se distancia de esta noción, argumentando que ella porta una concepción determinista de sujeto. Según señala este autor, a la base de la noción de Ideología está una concepción de sujeto como «sujeto marioneta», movido, (sin que él lo sepa ni lo vea), por una suerte de hilos que lo conducen subrepticamente, siendo simple receptor de la ideología fabricada por otros, convirtiéndolo así en un simple reproductor inconsciente de la ideología que lo habita y que lo conforma, como el producto necesario y por lo tanto pasivo, de sus circunstancias sociales.

Por tanto, desde esta noción de Ideología, el modelo específico de Amplificación Sociocultural se distancia de la Psicología Social Socioconstruccionista, diferenciándose al menos en aspectos cruciales, tales como su noción de “verdad” y de “sujeto”.

Sin embargo, si se toma en cuenta la noción expuesta por Ibañez como alternativa a la anterior, se abren posibilidades de vínculos entre este modelo y la Psicología Social.

Ante esta perspectiva determinista de Ideología, Ibañez (1996) antepone otra en donde se le entiende como un conjunto de principios organizadores de una visión del mundo, que de manera semejante a las Prácticas Discursivas, toma su valor de uso en el seno de los grupos sociales, en las interacciones y las conversaciones operando así como traducción práctica, siendo, por tanto, el grupo quien permite fijar los puntos de aplicación de la ideología y el valor de las interpretaciones.

Además, se asume que toda ideología, por más pura que sea, es interideológica, intertextual, polifónica, contradictoria y ninguna ideología constituye nunca el único sistema a partir del cual alguien realiza sus interpretaciones.

Aunque esta noción, digamos “alternativa”, o “discursiva” es distante del abordaje clásico, debilitando así la fuerza o posibilidad del vínculo que revisamos, ella abre una potencial vía de relación entre Amplificación Sociocultural, Ideología y Construccionismo.

2.2.2.- Práctica Discursiva y Conciencia

Al observar la noción de conciencia, que hace eje en el planteamiento Freiriano, junto a la de Práctica Discursiva, se evidencia el vínculo entre Educación Popular y Construccinismo.

Ambas nociones son concebidas como actividad simbólica, desde donde es constituida la realidad social o mundo; ambas se conciben con un esencial carácter histórico – epocal; a ambas se les atribuye un carácter dialógico, en el sentido que se entrelazan con prácticas colectivas y hacen parte de relaciones sociales; por último, ambas son concebidas como constituyente de la identidad y el sí mismo.

Es decir, no obstante estas nociones surgen desde historias diversas, tienen usos distintos y refieren a momentos diferentes de desarrollo en el pensamiento social, ellas se vinculan y aproximan en sus rasgos esenciales.

Primero. La noción de conciencia y la de Práctica Discursiva, usando las palabras de Ibañez (1994) para referir a la actividad simbólica, son prácticas indisociables de la historia de su producción, que, además, no reflejan, expresan o resultan del mundo, si no que más bien lo constituyen, en cuanto significan, elaboran y transforman el mundo.

Así es como en Freire, la conciencia (la palabra y el conocimiento en general) se entiende como “praxis” que dialécticamente en un mismo movimiento hacen parte de la instauración del mundo (Fiori; 1970). Como señala García-Huidobro (1982), en la noción de conciencia de Freire se establece una indisoluble unión entre el hombre y el mundo, según la cual ella y mundo se dan simultáneamente, y no se separa la conciencia de la práctica social de los hombres para producir el mundo.

Segundo. La conciencia en Freire, al igual que los procesos discursivos en el Construccinismo, tienen un carácter histórico, en la medida que la conciencia constituye y se constituye en relación con el mundo, como dice Fiori (1970), es por medio de la conciencia que el mundo es historizado y humanizado.

La conciencia, por su carácter de «praxis» o por su carácter histórico-social, como señala Leyton (1987), no es una actividad pasiva, situada «al margen» de la realidad social, que discurre separada de la existencia, si no que surge imbricada con la historia.

En términos más precisos, ella es histórica en cuanto es una producción cognoscitiva necesariamente «situada y fechada» en un orden social histórico particular, en medio de las contradicciones y tensiones propias de la transformación y expresa las relaciones, conflictos y tensiones sociales (García-Huidobro; 1982).

La conciencia, el comportamiento o cualquier producción cognoscitiva, necesariamente es concebida como una actividad que hace parte de las contradicciones y tensiones propias del proceso social, lo cual se expresa en la estrecha relación que es establecida entre los tipos de conciencia y las características del orden social en el que surgen, al punto que cada caracterización que se hace de la conciencia es también la caracterización de un mundo específico de acción, de modo que las significaciones expresan el orden social donde surgen, (García-Huidobro; 1982; 1989).

Tercero. La conciencia es histórica y también dialógica, en cuanto se le concibe inseparable de las relaciones entre los hombres y sin existencia fuera de la intersubjetividad y la comunicación, de manera tal que la relación entre objeto (“realidad” externa) y el conocimiento humano sobre esa realidad (plano de la conciencia), está esencialmente mediado por los vínculos entre los hombres.

Como señala Friori (1970), la conciencia, más que instrumento, es origen de la comunicación, es desde ella que se fenomenaliza e historiza la esencial intersubjetividad humana, pasando a ser no un producto histórico, sino la propia historización.

El acto de conocer no se realiza en una relación inmediata y unívoca entre sujeto y objeto, sino que dicha relación está mediada por los vínculos entre los hombres, en cuanto ella es interindividual y no existe fuera de la intersubjetividad y la comunicación.

Así, la conciencia es, por tanto, esencialmente un producto relacional, social y en esa medida epocalmente situado.

Cuarto. Por último, la concepción Freiriana de conciencia, al igual que la noción de Práctica Discursiva, se entiende como un plano desde donde se conforma el sujeto individual, lo que podríamos llamar el sí mismo.

Como señala Freire (1974), no existen hombres en el “vacío», el siempre está situado, siendo «el hombre es un ser de raíces espacio-temporales», que está integrado a su contexto, desde donde se construye a sí mismo y descubre que existe su yo y el de los otros.

Es en las relaciones del hombre con la realidad, con su contexto de vida, desde donde éste se construye y transforma. Se plantea así una intrínseca correlación entre conquistarse, hacerse más uno mismo y conquistar el mundo.

La conciencia, el diálogo producen el mundo y constituyen también el espacio de reconocimiento del sí mismo. Dice Freire (1974) que, en el acto mismo de responder a los desafíos que le plantea su contexto de vida, el hombre se crea y se realiza como sujeto.

Siguiendo con el análisis de García-Huidobro (1982), la forma de concebir el vínculo sujeto-subjetividad-relaciones sociales en Freire se hace nítida cuando señala que esta forma de conciencia, por hospedar al opresor, se hace fatalista y da lugar a creencias y comportamientos justificadores, entre los que sobresalen el reconocimiento de su inferioridad y el albergue de los mitos que la debilitan y que perpetúan las condiciones de la propia dominación.

No obstante, al igual que en la noción de Práctica Discursiva, también en la concepción Freiriana se distingue la capacidad de los sistemas de significación (de conciencia) de plegarse sobre sí mismos por medio de la reflexividad, posibilitando una dinámica de toma de conciencia y la postura de una actitud crítica, que trasciende una relación de determinación directa del mundo en el sujeto.

A ello se refiere Freire (1974), cuando señala que habría una vocación ontológica del hombre cual es la de ser sujeto y no objeto, vocación realizable en la medida en que el hombre integrado en su contexto reflexiona sobre éste y se compromete, se construye a sí mismo y llega a ser sujeto.

2.3.- Modelo Amplificación Sociocultural

La Educación Popular, en términos generales utiliza una lógica de trabajo que corresponde con la noción de Acción Cultural presentada por Walker (1987), según la cual ella se define como un proceso de acción-reflexión orientado a la transformación de las significaciones, el cuestionamiento crítico de las existentes y el proceso permanente de construcción y cambio cultural.

La acción cultural buscaría el cambio de prácticas e instituciones que, de una u otra manera, contribuyen a la producción, administración, renovación y reestructuración del sentido de las acciones sociales. Prácticas e instituciones desde donde se producen las significaciones que los sujetos otorgan a su experiencia, el sentido de identidad y desde donde se regulan y estructuran las formas en que los sujetos dan sentido a su realidad (Walker; 1987).

Dicho en términos generales, en lo fundamental en esta lógica de trabajo, (independientemente de su concreción material), siempre se busca cambiar los sistemas referenciales culturales o de conciencia, desde relaciones humanas de diálogo.

Ahondando en la lógica compartida de estas distintas perspectivas, podríamos decir que éstas entienden los fenómenos sociales desde las dinámicas de lo que genéricamente podemos denominar significaciones o sistemas simbólicos; y por otro lado, el plano relacional o referido a los vínculos o relaciones sociales de intercambio, situados en una materialidad, “praxis” o situación histórica específica.

En la Educación Popular como ya vimos, la presencia de las dimensiones que señalábamos se observa en la noción de Acción Cultural, que según la define Walker (1987), ella incluye el plano de las relaciones sociales y de la materialidad social, en la referencia que se hace a las prác-

ticas e instituciones que permiten administrar las significaciones y los sentidos que se dan a las acciones. También se observa en los programas de Educación Popular, considerando que ellos se orientan al desarrollo de capacidades propias y al fortalecimiento de actores sociales, a través de cambios en la organización, participación y conciencia (García-Huidobro y Martinic, 1989). En estos programas se incluyen como planos constitutivos de la estrategia de trabajo, el cambio los sistemas referenciales culturales o de conciencia, desde relaciones humanas de diálogo y prácticas de organización y participación.

En el caso de la Amplificación Sociocultural, como señalan Trilla (1997), Ucar (1992), Sáez (1997), Pérez–Serrano (1990; 1997) y Caride (1997), se observa también el énfasis en estos tres planos, si se considera que ellos trabajan por medio del desarrollo de la concienciación y sentido crítico, asumidos como eje central para cualquier proceso encaminado a que las personas y las comunidades puedan alcanzar la autonomía y un desarrollo autodirigido, además de lograr participación social, innovación y creación cultural.

Desde la Psicología Comunitaria latinoamericana, la vía del cambio social implica modificar los factores estructurales y/o actuar sobre los sujetos de manera que éstos adquieran mayor control sobre su medio ambiente y pasen a ser gestores de su vida cotidiana, asumiendo su propia transformación y la de su ambiente. El cambio social se busca por la vía de activar la capacidad de poder y control de los sujetos mediante la creación de instituciones sociales paralelas a las oficiales y el fomento del cambio político a través de la organización de la comunidad (Escovar; 1979).

En el decir de M. Montero (1984), la orientación básica de su estrategia es el desarrollo comunal, entendido como un proceso de autogestión por medio de: los individuos asumidos como agentes; la toma de conciencia; la identificación de problemas y necesidades; la elección de vías de acción; y la toma de decisiones. Con estos factores se logra el cambio en las relaciones individuo-ambiente y la transformación de éste último (Montero; 1984, página 397).

Aquí cobra gran relevancia la participación de la población o la comunidad. El objetivo principal es facilitar la participación comunitaria a través de la movilización de un grupo particular, para el enfrentamiento y solución de sus problemas.

Respecto de la concepción de problema social que se articula desde esta tradición, como es de esperar, se establece con relación a las dimensiones constitutivas del objeto interventivo.

Es decir, un problema podría ser definido como una construcción discursiva, ocurrida en la materialidad social, en un sistema de fuerzas y contrafuerzas sociales (relaciones de poder) a partir de identidades y sistemas simbólicos.

En esa medida se considera en primer término, que este ocurre en la materialidad social en el sentido que indica Ibáñez (1994), al plantear que todo fenómeno social, sea parte de la normalidad, o sea, una situación problema, no puede sino ser visto con relación a un tiempo, un espacio y una situación social particular y como producto y productor de organización social.

Los llamados problemas sociales o conductas desviadas, definidos de manera externa a la identidad y cultura de un colectivo son considerados una creación de «normalidades», que no constituyen un verdadero problema. El carácter desviado de una práctica da cuenta de la necesidad-interés de una organización o sistema social y expresa la visión de los grupos de poder.

Los llamados problemas, definidos de acuerdo a una normalidad externa a la identidad y cultura de un colectivo, no son en sí mismos el problema. Pueden constituirse en problema de manera secundaria, como efecto de la relación o respuesta social. El verdadero problema son los efectos que generan la invasión y dominación (sujetamiento) de los sistemas de control (Saez; 1998).

Como señala la Psicología Comunitaria latinoamericana, las diversas problemáticas sociales tienen su origen en la mantención de estructuras sociales injustas:

«... los problemas sociales se deben fundamentalmente a la falta de acceso de algunos grupos sociales a los recursos tanto materiales como psicológicos de la sociedad. Este acceso limitado ocurre como consecuencia de una serie de instituciones sociales que, de manera selectiva, controlan las oportunidades de adquirir poder o mayor ingreso económico dentro de la sociedad” (Escovar; 1979, página 7).

Para la tradición de trabajo Amplificación Sociocultural un problema social propiamente tal es los efectos que generan la invasión y dominación (sujetamiento) de los sistemas de control. Así, el problema social es visto como la insatisfacción de un proyecto vital o colectivo resultante de relaciones sociales de tutela y exclusión.

Como plantea Escovar, desde la Psicología Social Comunitaria latinoamericana se trata de activar la capacidad de poder y control de los sujetos sobre sus circunstancias ambientales: «La solución de los problemas sociales no se da sobre la base de la eliminación de déficit, sino sobre la base de la ampliación de los recursos potenciales de la comunidad” (Escovar; 1979, página 9), mediante la creación de instituciones sociales paralelas a las oficiales y el fomento del cambio político a través de la organización de la comunidad (Escovar; 1979).

Por tanto, la vía del cambio social implica modificar los factores estructurales y/o actuar sobre los sujetos de manera que ellos adquieran mayor control sobre su medio ambiente. La principal meta de la intervención comunitaria es que los individuos logren el control sobre los refuerzos y las contingencias de la vida cotidiana para que sean autogestores de su propia transformación y la de su ambiente.

En el decir de M. Montero (1984):

«... (el) objetivo es lograr la autogestión para que los individuos produzcan y controlen los cambios en su ambiente inmediato. Actuando sobre los individuos, como agente de cambio, el psicólogo en la comunidad debe inducir la toma de conciencia, la identificación de problemas y necesidades, la elección de vías de acción, la toma de decisiones y con ello el cambio en las relaciones individuo-ambiente, con la transformación de

éste último” (Montero; 1984, página 397).

Aquí cobra gran relevancia la participación de la población o la comunidad. El objetivo principal es facilitar la participación comunitaria a través de la movilización de un grupo particular para el enfrentamiento y solución de sus problemas.

Desde la Amplificación Sociocultural propiamente tal, se trata de desplegar procesos de interacción comunicativa que permitan a los hombres una progresiva autodeterminación. Es decir, la libre realización de sí mismos, en el sentido que sean sujeto, personal y social, en busca de su emancipación (Caride; 1997).

Ahora bien, en términos más precisos podemos definir que esta lógica interventora, en la medida que define como objeto y delimita como planos relevantes en el origen de los problemas, también actúa interventivamente en los planos simbólicos, relacionales y de acción social.

Esta tradición se expresa interventivamente, en que todos los modelos incluidos refieren, por un lado a la acción reflexiva en cuanto actividad simbólica y praxis social y por otro, en las relaciones sociales entendidas como formas de diálogo. Es decir, todo su dispositivo interventivo puede ser visto como vía para producir reflexividad en y desde el diálogo, o dicho de otra forma, desde relaciones de horizontalidad.

Acción reflexiva

Como ya señalamos, esta tradición, -en virtud de su pertenencia epistémica-, da un papel central al proceso reflexivo y lo entiende como la capacidad de un sistema de significación para volver sobre sí mismo con efectos de modificación tanto de la actividad del sistema objeto como de la actividad objetivadora.

Se busca que mediante este movimiento de la conciencia los sujetos individuales y colectivos puedan ver, repensar y posicionarse ante el discurso - relatos - conocimiento de manera que el sujeto emerja distinto al preexistente, que modifique la posición de alienación y aislamiento por otra de actor social (Fried; 1996).

Se busca mediante el diálogo la activación de un proceso reflexivo que se cuestione las prácticas y las relaciones empobrecedoras, lo habitual, lo cotidiano y lo obvio, de manera de cambiar la perspectiva.

La noción concienciación que Paulo Freire (1987; 1974) formula como estrategia educativa, refiere a este mismo proceso reflexivo.

La concienciación, en cuanto paso de una conciencia ingenua a una crítica es en lo esencial, la activación y desarrollo de un proceso de acción – reflexión de la conciencia o de los sistemas de significación situados (Prácticas Discursivas).

Para Freire, concienciación no es la obtención de conocimiento o comprensión de una determinada visión o teoría acerca del hombre y la sociedad, sino que es el proceso de descubrimiento y reconocimiento de su propia situación existencial. Es decir, la toma de posición de una manera de actuar.

Para Freire, este proceso reflexivo o problematizador se activa por medio de los siguientes pasos o propósitos:

El punto de partida del proceso educativo es para Freire la recuperación de la palabra, situándose en la situación existencial concreta en que los hombres están inmersos. La recuperación de la capacidad de «decir» el mundo es el primer paso, y busca afianzar un tipo de conciencia en que el mundo se separa y se opone a la acción de los hombres. Lo que se busca es que por medio de la actividad de significar, los hombres se apropien de su realidad y la constituyan en problema.

El paso siguiente es el de usar la propia conciencia, en la propia conciencia. Es decir, se busca que la conciencia sea problematizada y cuestionada. Se busca que la intencionalidad de la conciencia no sólo se dirija hacia fuera, sino también se vuelva sobre sí misma en busca de la criticidad.

Mediante este proceso de reflexión, la conciencia puede volcarse sobre sí misma, y con ello puede problematizar constantemente la realidad constituida.

Como tercer paso se busca fomentar la apropiación crítica de la realidad para transformarla. Específicamente se busca la creación de nueva cultura a través del diálogo entre los hombres y desde la unidad reflexión-acción, concibiendo como ya hemos señalado, la conciencia como praxis (acción-conciencia-acción).

Finalmente, se plantea que la reflexión o concienciación busca la constitución de una identidad social, una forma de unidad, llamada identidad-organización, vinculada también a la unidad reflexión-acción. Diálogo

A través de la horizontalidad, se busca transformar la posición de alienación y aislamiento por otra de actor.

El diálogo es jerarquizado como la principal acción transformadora, en la medida que es entendido como una acción intersubjetiva inherentemente reflexiva.

El diálogo sería la vía desde donde surge la reflexividad que permite que el sistema de significación se vuelva sobre sí mismo y genere sentidos y prácticas diferentes (Fried; 1996).

Se busca que se supere el silencio (la cultura del silencio) en donde el mundo es concebido, separado y opuesto a la acción de los hombres y se recupere la palabra, el diálogo y la capacidad de «decir» e interpretar el mundo (Freire, 1987).

Se busca básicamente que los hombres se apropien de su realidad por medio del diálogo, en tanto el conocimiento – construcción de la realidad es un proceso de comunicación entre los hombres, que transforma.

Así, desde la Educación Popular, la intervención (concienciación dirían los educadores populares) apunta a un doble movimiento: la creación de una nueva cultura a través del diálogo entre los hombres, imbricadamente con una inserción praxis-crítica (Freire; 1987; 1974).

III.- Tradición Intervención en Redes

Llamamos Tradición Intervención en Redes al conjunto de los modelos de intervención comunitaria resultantes del uso de las nociones que hacen

parte de la teoría general de sistemas, diferenciados según la etapa de esta teoría.

La teoría sistémica durante su desarrollo ha producido reordenamientos de relevancia en sus postulados, al punto que a estos cambios, Luhmann (1987), los denomina saltos de paradigma.

Este autor reconoce un primer salto ocurrido al modificarse la noción de sistema, desde la idea central de que el todo es más que la suma de las partes (el paradigma «todo-parte») hacia otra que enfatiza la distinción sistema-entorno (el paradigma «sistema-entorno»). Un segundo salto se habría producido cuando el paradigma «sistema-entorno» es reemplazado por el llamado «paradigma autorreferencial».

Según describen Rodríguez y Arnold (1992), estos cambios de paradigmas han ocurrido con relación a: la noción de sistemas abiertos, -propia del planteamiento de Ludwin von Bertalanffy-; los desarrollos de las llamadas cibernéticas de primer y segundo orden; la noción de sistemas autorganizadores propuesta por Heinz von Forester; la teoría de Autopoiesis, presentada por Maturana y Várela; y la actual noción de sistemas autorreferenciales representada por Niklas Luhmann.

El uso en prácticas de trabajo comunitario de estas distintas nociones ha producido estrategias disímiles en planos epistémicos y conceptuales según los diferentes períodos a los que han hecho referencia, distinguiéndose formas de trabajo en Psicología Comunitaria tales como la Ecología Social, la Práctica de Red y la Intervención en Red de Redes.

Por tanto, en este caso lo que permite considerar a estas propuestas como parte de una tradición, no es la cercanía de sus nociones epistémicas y teóricas, sino que más bien el hecho que ellas dan cuenta de la evolución de un mismo sistema epistémico-teórico.

Las propuestas de trabajo en Psicología Comunitaria Ecología Social, son el resultado del uso interventivo de lo que recién denominábamos paradigma «todo-parte». Es decir, ella puede entenderse como el uso interventivo de los planteamientos de von Bertalanffy y específicamente de su noción de sistemas abiertos.

El modelo de intervención que denominamos Práctica en Red (Elkaim; 1989), da cuenta de nociones surgidas básicamente de la llamada segunda cibernética incluyendo, además, elementos de la tradición de la Psicología Social sociológica, en especial del Interaccionismo Simbólico, tales como la noción de self y de Acción Social.

Por último la intervención en Red de Redes (Dabas; 1993) aparece nítidamente fundada desde la noción conceptual de sistemas auto-organizados de von Foster, que utiliza la teoría de la Autopoiesis propuesta por Maturana y Varela. En esa medida se vincula con la noción de sistemas autorreferenciales propuesta por Niklas Luhmann y establece su pertenencia con la corriente constructivista en Psicología Social.

Desde esta perspectiva no hay diagnósticos y no se concibe la existencia de problemas a priori, y ello debe siempre incluir el actor social que los distingue y el conjunto de quienes están involucrados en ella. Por tanto, se busca y trabaja para incluir la organización en donde los problemas se designan y, por tanto, los modelos normativos organizadores de la experiencia prediseñados son reemplazados por los sentidos y significados que desde procesos locales organizan prácticas y experiencia.

Así, a continuación revisaremos las nociones formuladas desde los enfoques sistémicos, estableciendo su vinculación con el objeto, la noción de problema y la estrategia de intervención específica en cada caso.

3.1.- Ecología Social y paradigma sistémico “todo-parte”

La propuesta de trabajo en Psicología Comunitaria Ecología Social, como hemos señalado, es el resultado del uso interventivo del paradigma «todo-parte». Es decir, ella puede entenderse como el uso del planteamiento de von Bertalanffy y específicamente su noción de sistemas abiertos.

Von Bertalanffy elaboró una teoría acerca de los sistemas, concebidos como un conjunto de elementos dinámicamente estructurados, cuya totalidad genera unas normas de funcionamiento en partes independientes de aquellas que rigen al comportamiento de sus unidades. Ello permite pasar de la idea genérica de que «el todo es más que la suma de las partes», a

entender a los sistemas como organismos que están en proceso de continuo intercambio con el medio externo.

Se distingue así entre los sistemas abiertos y los cerrados, con relación a la capacidad de intercambio de energía que mantienen con su medio y se define a los sistemas abiertos según sus propiedades de Totalidad, Retroalimentación y Equifinalidad (Feixas y Villega; 1993).

Según indican Musitu y Castillo (1992), Gyddinas Evia (1993) y Johansen (1988), la Ecología Social se distingue por referencia a la teoría general de sistemas y en particular a la concepción de sistemas «abiertos», desde donde fundamenta sus decisiones interventoras.

La Ecología Social, desde estas nociones deriva orientaciones básicas, tales como: Los problemas surgen en un entorno o situación. Los elementos del entorno desencadenan, incrementan o mantienen los problemas. La intervención no se debe dirigir exclusivamente a las características de los individuos sino más bien partir de un diagnóstico de la situación, de las posibilidades o recursos que proporciona el entorno y realizar un análisis de la relación de interacción que mantienen los sujetos con la comunidad. Los problemas se mantienen cuando el entorno social no dispone de los recursos necesarios para hacerles frente.

Así, en la Ecología Social, el objeto de intervención serían estos sistemas abiertos, entendidos como aquellos grupos «con historia» que, después de haber evolucionado y haber compartido ciertas metas durante un lapso bastante prolongado, se constituyeron como unidades funcionales regidas por normas propias e irrepetibles, en relación continua con otros sistemas mediante un intercambio constante de informaciones y realimentaciones dentro del medio más vasto (Selvini, 1987).

Según García, J. A. (1990), se concibe que tanto la pequeña comunidad rural, como las grandes concentraciones urbanas, son en definitiva, sistemas entrelazados en donde el comportamiento humano está en relación con el «nicho o nido» ecológico y es desde estos marcos y escenarios en que se desarrolla, tanto física como socialmente, donde este es configurado.

Es decir, se define que en la vida humana los aspectos de la interacción, cohesión y conexión, condicionan todos los aspectos y los comportamientos de los seres humanos (los riesgos y posibilidades de salud o bienestar).

Para la Ecología Social los problemas, tomando a Musitu y Castillo (1992), se desencadenan, incrementan o mantienen en un entorno o situación, en la medida que este entorno social no disponga de los recursos necesarios para hacerles frente.

Por tanto, la intervención no se dirige exclusivamente a las características de los individuos sino más bien, a partir de un diagnóstico de la situación, de las posibilidades o recursos que proporciona el entorno, se focaliza en la relación de interacción que mantienen los sujetos con la comunidad o entorno

Los principios o características operativas esenciales perfilados desde esta perspectiva, son según indica Sánchez Vidal (1988), los siguientes:

Las partes o subsistemas de un sistema social son interdependientes, al punto que un input o cambio que afecte a una de las partes afectará la relación con el resto del sistema y otras partes con las que esa tenga relación. Una alteración de una relación intersubistemas afectará a todos los subsistemas ligados por esa relación. Los efectos producidos en cada subsistema dependerán de las características y contenido de su relación con el subsistema afectado y de las posibles sinergia e interacciones potenciadoras o decrementales entre los diversos efectos. El cambio sistémico o social tiene efectos múltiples, (no sólo los previstos o deseados), según su estructura o composición y la relación interpartes que se establece. Como consecuencia, ciertas transformaciones pueden requerir una intervención en dirección opuesta a la lógica o a lo esperable para conseguir un efecto dado (por ejemplo: amplificar o escalar un conflicto para poder resolverlo), o sea, una intervención paradójica.

Las modificaciones pueden hacerse en cualquiera de las partes para optimizar su congruencia o interacción: en la persona, incrementando sus recursos adaptativos e interactivos; en el sistema o entorno, disminuyendo o flexibilizando sus requerimientos funcionales o aumentando sus posibi-

lidades y posiciones adaptativas o «nichos funcionales» socialmente apropiados (por ejemplo: los roles posibles y aceptados, no definidos como «desviados»).

Todo sistema tiene una evolución (o regresión) determinada e interpretable como una sucesión dinámica de estados (o ajustes) cuasi-estacionarios de adaptación a su entorno y a los estados -y cambios- precedentes. Hay que conocer y tener en cuenta la dirección y tasa de cambio del sistema antes de intervenir. Una intervención directamente opuesta a la dinámica del sistema será muy probablemente baldía e ineficiente. El proceso mismo del cambio y la relación establecida entre interventor y sistema son tanto o más importantes que el contenido de la intervención.

3.2.- Práctica de Red y Morfogénesis

Según señala Mony Elkaim (1989), en su origen la práctica de red se funda en la perspectiva sistémica, en su acepción de sistemas abiertos en estado de cambio y alejados del equilibrio.

Desde estas nociones, la familia y comunidad son entendidas como sistemas humanos o sociales singulares, y se da importancia analítica e interventora al nexo entre el síntoma, la familia y también sus vinculaciones con la clase social, la cultura, y los procesos de control social

En particular este modelo da gran importancia analítica a los procesos de homeostasis y autorregulación, que operan en las familias y los intervinientes sociales (agentes sociales), no abordando los problemas de intervención o los comportamientos desviados, como resultado de una única causa, sino que integrando el contexto y las muchas interferencias sociales, culturales, económicas y políticas que allí ocurren (Pluymaekers; 1989).

Estos planteamientos, como ya se indicó, refieren, se reconocen y son posibles de profundizar y desarrollar desde nociones tales como la de morfogénesis y morfoestasis, así como también con nociones relacionadas con la tradición de la Psicología Social Sociológica, ocupando un lugar de relevancia la noción de Amplificación de la Desviación.

A continuación se revisarán estas nociones, sus relaciones con el modelo de Práctica de Red, para luego definir las implicancias y característi-

cas interventivas de éste.

3.2.1.- Morfogenesis, Reacción Social e Interaccionismo Simbólico

En la etapa de desarrollo de la corriente sistémica que corresponde a la llamada segunda cibernética, se configura un modelo, como señalan Rodríguez y Arnol (1992) de causalidad circular que considera los mecanismos de retroalimentación que permiten que el sistema se autodirija, se autorregule y mantenga homeostáticamente algunas variables constantes, mientras pueden variar morfogénicamente otras.

Este modelo o lógica sistémica da importancia a los procesos de retroalimentación (‘feedback’) positiva, que permiten la amplificación de la desviación y con ello la generación de nuevas formas (la diferenciación, el crecimiento, la acumulación).

Se integran así los procesos causales morfostáticos, entendidos como los procesos que reducen la desviación y buscan el mantenimiento constante de la forma de un sistema dado y dan cuenta del equilibrio y el mantenimiento de la identidad y estabilidad, junto a los morfogénicos, considerados como procesos causales mutuos que aumentan la desviación, producen la creación de nuevas formas y dan cuenta de la diferenciación, el crecimiento y la acumulación (los procesos calificados como «círculos viciosos”).

Estas nociones permiten, como señala Buckeley (1977), observar los sistemas complejos como un proceso adaptativo en donde el sistema enfrentado a una fuente de variedad, extrae elementos, por medio de mecanismos selectivos que filtran y examinan esta variedad ambiental en relación con ciertos criterios de viabilidad, logrando su organización por medio de la generación de esos conjuntos de alternativas y constricciones.

Dicho de otra forma, la estructura de los sistemas adaptivos complejos (o de los sistemas morfogénicos) es definida en términos de conjuntos de acciones alternativas o tendencias a actuar en cierta forma, asociadas a los componentes y las constricciones que especifican o limitan estas acciones (Buckley; 1977).

Ahora bien, nuevamente basado en Buckley (1977), a medida que se asciende de los sistemas adaptativos biológicos inferiores a los sistemas socioculturales mediados simbólicamente, la delineación de las conductas, gestos e intenciones de los individuos que constituyen la organización social, desempeña un papel capital, y con el tiempo igualan o desplazan a la delineación del ambiente físico.

Los nuevos y exigentes requerimientos de coordinación y anticipación, dentro de un ambiente social complejo, compuesto por otros interactuantes e interdependientes, obligan a una creciente convencionalización de los gestos, hasta el punto de convertirse en símbolos; obliga al desarrollo de un “yo”, o al desarrollo de autoconciencia sobre la base del reflejo y delineación continua y simbólicamente mediada de las conductas y gestos de cada persona presentes; obligan al desarrollo de formas de conducta que representan la persecución consciente de metas, la evaluación, la relación entre el “yo” y el otro.

En este último aspecto se hace evidente que, como señala Buckley (1977) el Interaccionismo Simbólico armoniza y complementa con el concepto de los sistemas morfogenéticos (adaptativos complejos).

Esta vinculación entre Interaccionismo Simbólico y teoría de sistemas se observa también en la llamada perspectiva de la Reacción Social (Taylor, Walton y Young; 1990; Baratta; 1986 y Buckley; 1977), que como veremos, a su vez se relaciona cercanamente con la Psicología Social Sociológica.

Es evidente como la teoría de la Reacción Social refiere a los sistemas morfogenéticos y utiliza nociones del Interaccionismo Simbólico para dar cuenta de los procesos de desviación social, de igual forma que la cibernética los utiliza para dar cuenta de los dinamismos de los sistemas socioculturales adaptativos complejos.

En particular, en ambos casos subyace como lógica analítica la noción de Acción Social mediada simbólicamente, eje del Interaccionismo Simbólico y la noción de amplificación de la desviación.

Basado en la revisión de Joas (1990), Blumer (1982) y Ritzer (1993), se define Acción Social, en primer lugar, como unidad mínima del proceso social, constituida por el proceso de interacción-negociación, los estímulos y la conducta que allí ocurren y los efectos que los determinan.

Ella se posibilitaría por los significados (mediación simbólica), concebidos estos como no mentales, sino como un emergente en el curso de la interacción, dentro del campo de la relación entre el gesto de un organismo humano y la respuesta subsiguiente (la respuesta del otro) de los implicados.

En ese sentido, ella es concebida como el principal plano desde donde quedan definidos por su funcionalidad el conocimiento, los procesos normativos, los procesos psicológicos, etc. expresando relaciones sociales propuestas y establecidas recíprocamente por su intermedio.

El self se concibe como la totalidad de pensamientos y sentimientos que el individuo tiene sobre sí mismo, y que surge desde la dinámica de la acción, como internalización posterior a la objetivación de sí mismo. Como señalan Goolishian y Anderson (1994), el self es el resultado del proceso humano de producción de significado por medio de la acción del lenguaje.

En el Interaccionismo Simbólico, el self es concebido como resultado de este proceso de reciprocidad definido en la Acción Social. Desde aquí, el self es una manifestación de la acción humana, de la acción de hablar acerca de uno mismo. El sí mismo se convierte en las maneras, más o menos estables y emocionales, de contarnos a nosotros mismos y a los otros, acerca de uno mismo y la propia continuidad, a través del cambio azaroso y continuo del vivir.

En consecuencia, siempre es aprendido y está en permanente desarrollo. Es un modo de aprender a caracterizar la propia capacidad como agente, como 'alguien que puede hacer,' como actor. Cambia continuamente y no está limitado o fijado a un lugar geográfico o a un momento en el tiempo. De acuerdo con esto, el problema de la «identidad» o «continuidad» que concebimos como nuestra «mismidad» pasa a ser el problema de mantener la coherencia y continuidad de las historias que relatamos sobre noso-

tros mismos, o al menos el problema de construir narrativas que otorguen sentido a nuestra falta de coherencia respecto de nosotros y del caos de la vida.

Desde la perspectiva de la Reacción Social, la conducta desviada se define como producto de la respuesta o reacción social frente a la transgresión de normas sociales, que hace parte de un proceso de control social.

Así, se considera que para que un acto sea desviado, la sociedad tiene que rotularlo como tal poniendo en juego el factor de los significados sociales de las conductas, que no son independientes ni de quien las practica, ni de quienes ejercen el control (Baratta; 1986).

Así, un acto se convierte en desviado sólo en el marco de una mentalidad pública que lo significa como tal. Se considera que esta conducta desviada es una forma de llamar (una etiqueta) que utiliza alguien. No se refiere a una característica de quien es nombrado, sino que más bien al registro normativo de quien nombra (por lo tanto hay que preguntarse respecto de qué es desviado un acto) (Taylor, Walton y Young; 1990).

La desviación social se entiende como un fenómeno sociogénico que emerge de la interacción, de la acción de los sistemas de control social y de los procesos de reorganización simbólica del yo.

Este proceso se inicia con la ocurrencia de infracciones, en su mayoría negadas, las cuales, según el estatus de los individuos, la visibilidad, y el medio inmediato, en algunos casos produce crisis pública, iniciándose la rotulación como conductas desviadas. El individuo, según su historia y sentidos, comienza a autodefinirse como desviado y así aumenta la posibilidad de otros actos desviados. De esta forma se establece un circuito de retroalimentación amplificadora entre el yo o sí mismo y su conducta, los miembros de su red y el público y los agentes sociales.

La desviación refiere a que la condición de ser nombrado como desviado es impuesta por un grupo social o una agencia de control. Esta calificación puede cambiar la concepción que alguien tenga de sí mismo y, aunque no exista predisposición, puede volverse paulatinamente hacia esa

conducta. La desviación no provoca el control, sino que éste provoca la desviación.

Se precisa este proceso por medio de dos nociones específicas: la desviación primaria y la desviación secundaria. La primaria es un comportamiento que surge en diversos contextos y que no tiene repercusión relevante en la organización simbólica de las actitudes hacia sí mismo. La desviación secundaria es un comportamiento, un rol que se convierte en medio de defensa, ataque o adaptación a la reacción social que provoca una conducta. Es una identidad desviada.

3.2.2.- Modelo Práctica de Red

Según como define Elkaim (1989) en su propuesta de intervención se podría asumir que el foco de análisis y acción que él utiliza son las dinámicas singulares de interacción que se conforma (se anudan) en lo que él llama una red, las cuales, al decir de Pluymaekers (1989), se entienden como sistemas de interacción autorregulados, en donde la intervención de cada uno se inscribe en el contexto y contribuye a la homeostasis del sistema así delimitado.

Tomando las nociones sistémicas, a partir del concepto de Morfogénesis, se podría decir que el foco de intervención estaría en aquellos sistemas adaptativos complejos, compuestos por símbolos, redes de comunicación, y sostenes materiales.

Dicho de otra forma, sistemas socioculturales mediados simbólicamente, compuestos por simbolizaciones de las conductas y gestos de cada persona, del “yo”, de metas, normas y relaciones entre el “yo” y el “otro”.

Desde la noción de Acción Social, podrían definirse como focos aquellos emergentes simbólicos (significados, lenguaje) que surgen desde el proceso de interacción-negociación y reciprocidad en la interacción microsocial.

Utilizando la noción de Amplificación de la Desviación, este modelo define que una conducta problema o una conducta desviada es una forma de llamar (una etiqueta) que no se refiere a una característica de la conducta en sí, sino más bien a un registro normativo particular, que afecta la

identidad del sujeto y abre un proceso que amplifica la desviación.

Se concibe que la desviación es un producto sistémico que considera la estructura institucional y cultural, la matriz de transacciones interpersonales dentro de esta estructura, en virtud de la cual las tensiones derivadas del desempeño cotidiano de roles genera adaptaciones. Las reacciones sociales pueden generar rotulaciones y la creación de subculturas de desviados y rebeldes. El proceso de retroalimentación entre estas subculturas y el sistema determina la integración y/o la marginación.

Así, una premisa de análisis de la desviación es que ella es provocada por el proceso normalizador propio del control social.

Como señala Mony Elkaim (1989) en el enfoque Práctica de Red, el problema de un individuo aparece como el de un grupo atrapado en las mismas contradicciones, situaciones de exclusión, de opresión, de mistificación, que la familia o la red reproducen en su seno, y refieren al contexto social, siendo así un problema básicamente de carácter «sociocultural» y no «psicopatológico», vinculado particularmente con los procesos de control social.

Estos problemas ocurren en el marco de los sistemas de interacción o lo que estos autores llaman las Redes Sociales. Por tanto, en su comprensión y abordaje de los comportamientos desviados o patológicos, desde esta práctica interventiva se considera el nexo entre el síntoma, la familia, la clase social y la cultura.

Específicamente, se considera que los procesos de crisis y principalmente la exclusión social (hospitalización, internación en hogares, etc.) están vinculadas al momento en que un problema, vivido hasta entonces en el nivel intrafamiliar, abandona este campo para entrar en un proceso «público» que conduce a la exclusión de una de las partes en conflicto.

“Era como si de pronto se transpusiera un umbral (...) parientes, vecinos, director de escuela, intermediarios sociales y servicios especializados actuaban para conjurar la crisis (real o venidera). De hecho, se trataba de inducir a la familia a excluir a su «desviado» con el pretexto de ayudarlo, cuidarlo, brindarle seguridad. El «desviado», ya desfavorecido social-

mente, difícilmente habría podido resistirse, y menos cuando este proceso se realizaba con tanta sutileza como para obtener la adhesión del entorno” (Pluymaekers, 1989, página 87).

A la vez, la lógica de intervención busca el cambio en esta dinámica de reciprocidad. Específicamente, se busca crear un nuevo contexto donde surja una reciprocidad distinta, entendida como redes que reorganicen las interacciones, trabajando de interacción en interacción. Se busca crear dinámicas de reciprocidad e intercambios entre la familia, la comunidad (jóvenes, padres, amigos o vecinos), y los intermediarios sociales que transformen los procesos de amplificación y exclusión (Pluymaekers; 1989).

En el plano técnico específico, desde la práctica de red se trabaja básicamente en el análisis y evaluación de las situaciones y en la organización de la situación de recepción.

Consiste en un trabajo de máxima exploración de todos los lazos existentes entre los acontecimientos y datos que se posibiliten. La elección de una lectura de los acontecimientos, se convertirá en referencia por un tiempo, pero continuará siendo una hipótesis a verificar mediante la acción.

Se busca que estas personas y sus problemas encuentren un marco donde, en presencia de otros y en un contexto no anónimo, sea posible expresarse, compartir dificultades y en consecuencia formular una solicitud concreta.

Se inicia la constitución de redes y se disminuye al máximo el control social necesariamente presente en «el juicio presentado por otro», a la vez que se estimula los apoyos recíprocos, y se muestra como los problemas de los distintos miembros de la colectividad resultaban ser muy similares.

El punto de partida, es la solicitud de un paciente identificado, o la de una familia que enfrenta el «desvío» de uno de sus miembros, que afronta la hospitalización. A partir de allí el modelo se crea y se propone como medio terapéutico.

En esta perspectiva, la función esencial del equipo consiste en la interpretación, en el sentido de enlazar lo que la ideología dominante ha diso-

ciado en el análisis de los problemas. Se considera que la ideología dominante atraviesa la red y se manifiesta en ella de manera sutil y compleja, como en las diversas instituciones sociales.

3.3.- Red de Redes y Sistemas Autorreferenciales

La propuesta de Red de Redes, según indica Dabas (1993) explícitamente, se fundamenta desde la noción de sistemas auto-organizados formulada por von Foster, y por su intermedio da cuenta de la teoría de la Autopoyesis y la de los Sistemas Autorreferenciales. También desde estas nociones se establece su pertenencia a una perspectiva epistémica constructivista en Psicología Social.

La teoría de los sistemas autorreferenciales propuesta por Luhmann, en cuanto se basa y da cuenta tanto de la noción de auto-organización, como de la de Autopoyesis, permite un marco desde donde entender y ahondar la propuesta interventiva de Dabas, con valiosas potencialidades tanto analíticas como operativas.

Seguidamente se abordarán estos aspectos, tomado en primer lugar las nociones sistémicas señaladas y luego la relación y posibilidades que ellas establecen con el planteamiento de intervención Red de Redes.

3.3.1.- Auto-organización y Autorreferencia

La noción de sistemas auto organizados, propuesta por von Foster, refiere a la capacidad que los sistemas tienen de modificar sus estructuras permanentemente, según se producen cambios en su medio, desarrollando mayor complejidad y potenciando sus posibilidades de supervivencia.

La capacidad de crear y modificar su organización refiere a los procesos de control, cambio y generación de un nuevo orden ocurridos como interjuego complejo de regulación entre los componentes del sistema, tomando desde el ambiente pautas de orden y a la vez generando desorganización en éste, lo que produce permanentemente posibilidades variables e imprevisibles.

Esta noción abre el camino para el surgimiento de los sistemas autoreferenciales, iniciando así el cambio que Luhmann (1987) llama “segundo salto paradigmático” y corresponde al paso desde la distinción sis-

tema—entorno, presente en la noción de sistemas abiertos, a una noción en donde la constitución del sistema es vista como un proceso de diferenciación entre sistema y ambiente, pero desde el proceso mismo de constitución del sistema.

Los sistemas constituidos de forma autorreferencial se distinguen porque hacen depender el output de su estado interno del momento y, con base en el input mismo, estableciéndose una lógica recursiva que permite que cada vez que opera cambie las reglas, haciendo imposible la predicción de su comportamiento o la delimitación de una regla o modelo que gobierne.

Esta noción implica un cambio epistémico y conceptual, en el sentido que se concibe que el sistema se constituye mediante una operación de reducción de la complejidad que produce y mantiene una diferencia con respecto al entorno, utilizando sus límites para regular esta diferencia (Luhmann; 1990).

Es decir, en esta noción se considera que toda operación que realiza un sistema dice relación con su estructura de autodeterminación o autorreproducción, en el sentido de que, como señala Toca (1997), son sistemas en que la operación de observación está incluida en lo que se indica, siendo sólo posible hacer descripciones del entorno que son heterorreferencias y construcciones suyas.

En el caso de los sistemas sociales, según señala Luhmann (1971) su identidad está en su particular estrategia de reducir la complejidad a través del sentido. En los sistemas sociales el sentido opera como una forma de ordenamiento del vivenciar humano o estrategia de comportamiento selectivo, que posibilita reducir la complejidad y con ello constituir tanto sistema como entorno, a través de la diferencia de complejidad, que este sentido u ordenamiento posibilita.

En la medida que se concibe la constitución del sistema como un proceso de diferenciación entre sistema y ambiente, el entorno deja de ser un factor condicionante en la construcción del sistema y pasa a ser un factor constituyente. La identidad de los sistemas autorreferentes supone al en-

torno, puesto que la identidad se hace posible mediante la diferencia, sistema y entorno se suponen mutuamente y surgen en la misma operación de distinción. Los sistemas sólo pueden constituirse por diferenciación, a través de la distinción que hacen de su entorno, y desde ésta surgen las estructuras y elementos básicos que lo componen.

Por consiguiente, en la medida que el entorno surge desde el proceso mismo de constitución del sistema, éste no se concibe como más importante que el sistema, ni en un sentido ontológico ni en uno analítico.

Así, todo lo que le pasa a un sistema está determinado en cierta forma por las características de su estructura y no por las características del entorno, excluyéndose así toda continuidad entre uno y otro.

En este sentido, como señala Toca (1997), refiriendo a Maturana, se establece que todo sistema siempre se halla adaptado a su entorno (en acoplamiento estructural) en la medida que este surge desde las operaciones de distinción que el sistema opera.

El sistema social según la teoría de Luhmann, es un sistema autopoyético, es decir, es una red de producción de elementos que con sus interacciones constituyen la red de producción que los produce y especifican como elementos los límites de esta red, y constituyen esta red como unidad en su dominio de existencia.

Es central considerar desde el planteamiento de Luhmann, que el sentido intersubjetivo que establece los límites del sistema y conforman esta red autopoyética genera y es generada por comunicaciones. De manera tal que es central en la concepción de sistemas sociales de Luhmann (Rodrigue, Arnold; 1992), el rol de las comunicaciones como fundamento de la unidad del sistema, siendo esta la unidad elemental.

Para Luhmann es la comunicación humana y los medios que buscan superar la improbabilidad de éxito inherente al proceso comunicativo, un factor y un resultado de la construcción social y del proceso de evolución sociocultural característico de la diferenciación sistémica. Para él, el sistema desaparece con la última comunicación.

Por otra parte, como establecen Rodríguez y Arnold (1992), es de relevancia tomar en cuenta que desde esta óptica, los seres humanos son entendidos como organismos vivos y conscientes, que no constituyen parte de los sistemas sociales, sino que pertenecen al entorno de éstos, no en el sentido de que un sistema social pueda existir en ausencia de seres humanos, si no en cuanto los componentes del sistema social son comunicaciones y no sujetos individuales.

La conciencia es considerada desde aquí como el modo de operación específico de los individuos, y ella tendría el carácter de un sistema autopoyético, en clausura operacional y acoplado estructuralmente al sistema social y, por tanto, determinado por su propia estructura y no por el sistema social.

Así, los sistemas psíquicos son sistemas que producen conciencia mediante la conciencia, y en esa medida están vinculados autorreferencialmente a sí mismos, no siendo posible concebir intercambios con el exterior.

De igual forma, esta condición autopoyética de los sistemas psíquicos, establece que el conocimiento, entendido como la actividad de la conciencia, no se concibe como un correlato con el entorno, sino que más bien como la forma en que ella controla las operaciones que la constituyen.

Esta concepción de conocimiento se vincula con el Constructivismo Radical, que vimos, hace parte de la Psicología Social contemporánea, en cuanto considera un “sujeto cognocente” que activamente construye el objeto sin establecer contacto directo con el mundo, correspondiendo éste a las categorías del observador y no al objeto observado.

Dicho en términos constructivistas, desde la sistémica de los sistemas autorreferenciales, se establece una noción de conocimiento “proactivo», que tiene la función de organizar el mundo experiencial del sujeto y no de representar o proporcionar una descripción del mundo exterior.

3.3.2.-Modelo Red de Redes

Para Dabas (1993) el objeto de trabajo de su modelo son las redes de vínculos que surgen en las operaciones de distinción de un observador, o bien, dicho en términos específicos, serían las zonas de anclaje-acopla-

miento entre el interventor y el intervenido, conformadas como un sistema (el “sistema interviniente”), que integra grupos de personas que hablan sobre el problema, sin diferenciar los tradicionalmente llamados “intervenidos”, y los interventores como observadores externos.

Utilizando las nociones sistémicas a las que este planteamiento interventivo refiere, se puede definir en términos generales que su foco u objeto de intervención característico son los señalados sistemas autorreferenciales o autopoyéticos de comunicaciones que conforman lo social. Es decir, sistemas sociales, conformados por comunicaciones, fugaces, en clausura operacional, determinados por su estructura interna, en relación de acoplamiento y adaptación con su entorno.

Por tanto, en consecuencia con la perspectiva de los sistemas autorreferenciales, la noción de problema derivada desde aquí, establece la desviación de una persona, familia o comunidad desde parámetros normativos necesariamente temporales, provisionales y dependientes de la construcción sistémica autorreferencial de sentido organizadores de la subjetividad y las relaciones interpersonales, con carácter de proceso y producto, y no de una entidad a priori (Friéd; 1996).

Es decir, como indica Dabas (1993), en esta perspectiva no hay diagnósticos a priori o con la exclusión de algunos de los agentes sociales involucrados y, no se concibe la existencia de problemas sin considerar quien los distinga, por tanto, se busca y trabaja para incluir en la organización los problemas que las personas designan.

La tarea del interventor es identificar las estructuras y procesos mediante los cuales los sistemas construyen su existencia cotidiana, de manera de generar una nueva comprensión y un nuevo significado, por medio de un descentramiento de las prácticas y sus contextos de acción-interpretación, de manera que emerja la novedad en el patrón de conocimiento–construcción de la realidad.

Se buscan espacios para la construcción de nuevos sentidos y para la reconstrucción de otros, que hagan posible la expansión de territorios afectivos, cognitivos y de acción que permitan la emergencia y puesta en acto

de nuevas identidades. Se busca que los problemas sean reconstruidos integrando otras perspectivas, como posibles senderos de acción.

De este modo adquiere relevancia considerar como foco de atención permanentemente las distinciones usadas por quienes intervienen, dado que un operador, desde el momento en que interviene, deja de ser ajeno al sistema, incluyendo sus propias limitaciones y determinantes.

Las redes sociales son la descripción de ciertas interacciones, y ellas surgen como distinción de un actor. Estas redes son auto-organizadas y poseen capacidad autorreflexiva.

Los pasos secuenciales de una intervención, consideran que:

Se busca y trabaja en la inclusión de la organización en torno de los problemas que las personas designan como tales. Un problema definido por los integrantes es el mejor camino de acceso al crecimiento de la capacidad de autoindependencia. Se busca generar una historia común.

Es fundamental incluir el rastreo de los resultados obtenidos en los intentos de solucionar el problema y dónde se ubican los obstáculos.

Se exploran todas las voces y perspectivas. Se buscan propuestas alternativas, posibilitando modos alternativos de describir y encontrar soluciones. Nuevas historias, surgidas de las historias alterativas anteriores.

El último momento del proceso de intervención está centrado en la consolidación de alternativas. Se confrontan en terreno las nuevas propuestas-historias, para introducir las modificaciones necesarias, probar diferentes estrategias, equivocarse compartiendo esta posibilidad con los otros; en suma, comprobar que es difícil resolver todos los problemas, pero que se puede realizar un aprendizaje social que brinde nuevas maneras de enfrentarlos.

IV. - Tradición Desarrollo de Competencias

Llamamos Tradición de Trabajo Desarrollo de Competencias, a un conjunto de propuestas interventivas, que comparten una lógica de trabajo fundada en nociones y teorías propias y características de la Psicología

Social Clásica, y en esa medida, portadora de una óptica epistémica objetivista.

Dicho en términos generales y utilizando la denominación de Moscovici (1985), la perspectiva epistémica de estos modelos sería diádica, y sería común a estas atribuir centralidad a la interrelación que se establece entre el sujeto y las dimensiones de su ambiente social, concebidos como dos planos independientes y en relación de influencia. El comportamiento se conceptualiza como una función de variables ambientales y variables relativas a estados y procesos que ocurren en el sujeto, siendo la función de representar y reflejar el mundo que realiza este sujeto por medio de sus procesos cognitivos, el principal proceso desde donde se explica y entiende la conducta.

Son posibles de incluir en ella, entre otras, las prácticas interventivas específicas de la Psiquiatría Preventiva formulada por Caplan (1964); los modelos de Competencia Individual; de Comportamiento Prosocial y de Redes de Intercambio de Recursos, descritos por Tyler (1984); los modelos de trabajo en habilidades sociales como los descritos en Méndez, Macia y Olivares (1993), Kelly (1987) y Roth (1986); el modelo de Competencia que formulan López y Costa (1986); el modelo de Apoyo Social propuesto por Gottlieb (Gracia; 1997); el modelo de Estrés Psicosocial propuesto por Dohrenwend (Hombrados; 1996); y los llamados Grupos de Auto Ayuda (Sánchez Vidal; 1988) .

Específicamente, como rasgo distintivo esta tradición entiende los problemas sociales y psicosociales, así como la normalidad (disfunciones psicológicas, bienestar psicosocial, adaptación–desadaptación de los sujetos) con relación al estado de equilibrio y coordinación del sujeto individual con el medio social.

Así, tanto la raíz de las disfunciones de salud mental, y de las posibilidades de salud y bienestar están en la relación entre individuo y entorno . Es allí donde hay que intervenir para prevenir, promocionar la salud, curar y rehabilitar.

4.1.- Psicología Social Clásica y diada sujeto-ambiente

Esta tradición en Psicología Comunitaria, desde sus bases conceptuales refiere una perspectiva de la Psicología Social que, según señalamos, es de carácter diadico, en cuanto separa sujeto (individuo) y objeto (entorno humano, social y material). (Páez, Valencia, Morales y Ursua; 1992).

Específicamente, se deriva de una concepción de la Psicología Social según la cual, tomando el planteamiento de Hollander (1978), ésta sería una disciplina dedicada al estudio objetivo y científico del individuo, como participante en las relaciones sociales y centrada en las influencias que producen regularidades y diversidades en el comportamiento social humano. Es decir, una disciplina que estudia la interrelación que se establece entre el sujeto y las dimensiones de su ambiente social, concebidas como dos planos independientes y en relaciones de influencia.

El psiquismo se constituiría en su capacidad de procesar representaciones, que son vistas con un valor de referencia al mundo real (Páez, Valencia, Morales y Ursua; 1992). Se concibe al individuo como un organismo que manipula y computa representaciones internas, que tienen un cierto isomorfismo intrínseco con el mundo exterior.

Siguiendo a Brunner (1997), esta perspectiva se funda en un modelo que explica la actividad humana desde constructos tales como esquemas, atención, memoria, que operan como procedimientos que la anteceden. Las estructuras cognitivas “esquema” y otros conceptos de la misma naturaleza son reglas, relativamente abstractas y generalizables, acerca de ciertas regularidades que aparecen en la relación entre eventos y se constituyen en guía de la conducta y, en el marco que influye en la forma en que se asimilan las nuevas informaciones.

Esta perspectiva distingue el entorno como instancia independiente de los sujetos y define a este como externo a los individuos y con capacidad de afectarlo (básicamente sus dinámicas cognitivas) supone la mediación de los procesos y estructuras de percepción y procesamiento de información (esquemas cognitivos).

Para desempeñar adecuadamente esta función de guía de la conducta, los esquemas, integrados en una organización jerárquica, deben corresponderse lo mejor posible con la realidad que pretenden representar, y estar unidos entre sí por un grado de coherencia suficiente (Páez, Valencia, Morales y Ursua; 1992).

Aunque en los desarrollos interventivos se han usando un conjunto diverso de nociones y conceptos para dar cuenta de los planos psicológico y social ya señalados, ha sido el concepto de Estrés Psicosocial el que privilegiadamente se ha tomado en el análisis del plano psicológico. El análisis de las características del ambiente se ha hecho desde la noción de Apoyo Social, principalmente en referencia a la dimensión “Red de Apoyo Social”, y de manera secundaria en relación con la dimensión “Apoyo Percibido”.

Según la revisión de la literatura disponible al respecto, el concepto de estrés tiene su origen en investigaciones de corte biológico y en el descubrimiento de que algunos factores psicosociales se relacionan con una mayor probabilidad de aparición de distintas enfermedades (Gómez, Hombrados, Canto y Montalban; 1993; Buceta y Bueno; 1995; Gracia, Herrero y Musitu; 1995; Lazarus y Folkman; 1986; Pelechano, Matud y Miguel; 1994; y Buendia; 1993).

Se define estrés como una relación particular entre individuo y entorno, en donde este último aparece amenazante, en la medida que sus exigencias o demandas son percibidas por el sujeto, con la potencial capacidad de exceder sus recursos de adaptación y colocarlo por tanto en peligro.

Se destaca la participación de dos dinámicas críticas para esta relación:

Los procesos de evaluación que los individuos hacen del grado de amenaza del evento estresante y la evaluación cognitiva que se dirige hacia los propios recursos de El segundo proceso que interviene es el afrontamiento, entendido como el proceso a través del cual la persona maneja las demandas que ha evaluado como estresantes (y hablamos en este caso de afrontamiento dirigido al problema), o también de las estrategias que utili-

za para manejar las emociones suscitadas por el problema (en este caso, hablamos del afrontamiento dirigido a la emoción).

Podemos concluir que el estrés surge cuando existe un desequilibrio percibido entre las demandas ambientales y la percepción de la capacidad de respuesta, en donde el fracaso tiene consecuencias que el sujeto percibe como importantes.

Se definen como fuentes de estrés los llamados acontecimientos vitales estresantes. En un principio se pensó que cualquier experiencia en la vida de las personas que provocara un cambio y supusiera un reajuste importante en su conducta debía considerarse como un acontecimiento vital estresante. Entre ellos se citaban, por ejemplo, los problemas familiares, el divorcio, los conflictos laborales, la pérdida de un ser querido, el cambio de residencia, etc.

Sin embargo hoy se considera que no todos los cambios son estresantes, sino solamente aquellos que para el individuo son indeseables. Por tanto, podemos definir los acontecimientos vitales estresantes como aquellos eventos percibidos como indeseables y que requieren un reajuste importante en las actividades cotidianas.

Por otro lado, se ha definido como variable moderadora del estrés a un conjunto de dimensiones, entre las que destacan el Locus de Control y el Apoyo Social. La noción de Apoyo Social surge durante los años '60 cuando se detecta evidencia que asocia problemas psiquiátricos con variables sociales genéricas, como la desintegración social, la movilidad geográfica o el estatus matrimonial y, en términos específicos, variables relacionadas con la calidad de las redes o lazos sociales existentes (Gracia, Herrero y Musitu; 1995).

El estudio y conceptualización de la noción de Apoyo Social ha considerado tres perspectivas: La Funcional, la Estructural y la Contextual (Didier; 1986; Estévez y Aravena; 1988)

En la perspectiva funcional se enfatizan los aspectos cualitativos del apoyo y las funciones que éste cumple. Es decir, el interés se centra en los sistemas informales de apoyo. Todos los investigadores coinciden en des-

tacar tres funciones básicas: la provisión de apoyo emocional, material e informacional.

Desde la perspectiva estructural se examina todo el campo social en que está inmerso el sujeto y se utilizan los análisis de redes sociales como medida del apoyo. Numerosos estudios empíricos sugieren que las redes sociales ofrecen apoyo crucial para el bienestar psicológico. Desde esta corriente, las dimensiones más estudiadas de las redes sociales han sido el tamaño, la densidad, la homogeneidad y la reciprocidad, entre otras. Al parecer, las redes grandes, poco densas, homogéneas y recíprocas tienen mayores efectos positivos sobre el bienestar que aquéllas que presentan características inversas.

Por último, desde la perspectiva contextual se nos recuerda que un adecuado modelo predictivo de la relación entre Apoyo Social, salud y bienestar, debe tener en cuenta los contextos ambientales y sociales en los que el apoyo es movilizado, aportado o recibido. Por tanto, a la hora de estudiar los efectos del Apoyo Social habría que considerar una serie de aspectos contextuales. Por ejemplo, las características de los participantes en la transacción, la procedencia del apoyo, el momento en que este se da, su finalidad, etc.

El Apoyo Social, alude a la dimensión perceptiva, cognitiva o representacional de los sujetos, a partir de la inserción en una red de relaciones sociales. En términos específicos, se refiere a la visión que tiene el sujeto del apoyo que le proveen los miembros de la red o grupo social al cual pertenece, o con los cuales debe interactuar, en planos emocionales, informacionales e instrumentales. Se señala así, que el Apoyo Social cumple funciones afectivas (permite comunicar hechos y sentimientos privados, preocupaciones e intereses compartidos), informacionales (capacidad de dar la oportunidad de aconsejar, guiar y ser guiado), y materiales (permite resolver problemas y satisfacer necesidades).

La noción de Red Social (Gracia, Herrero y Musitu; 1995; Vera y Wood; 1994) es entendida como el conjunto de contactos personales mediante los cuales el sujeto mantiene su identidad, intercambia apoyo afectivo, ayuda material y otros servicios como información y contactos sociales

(parientes, conocidos, amigos, personas significativas e individuos vinculados a servicios).

La noción de Red Social ha sido analizada desde la influencia que ejerce en el desarrollo y bienestar psicosocial de las personas y en relación con ciertas características estructurales y cualitativas propias. La estructura de Red Social hace referencia al nivel microsocial del individuo y contempla diferenciaciones en aspectos como la densidad (frecuencia de la interacción), tamaño (número de personas que componen la red), homogeneidad (semejanza en las características sociodemográficas de los miembros de la red) y dispersión (facilidad con la que los miembros de la red establecen interacciones cara a cara).

Para definir operacionalmente esta noción se utilizan los siguientes elementos estructurales:

Densidad: las redes densas son aquellas en que los sujetos interactúan frecuentemente.

Homogeneidad: son redes en las que hay semejanzas en las características sociodemográficas de los miembros de la red y aseguran principalmente la entrega de apoyo afectivo.

Multiplicidad: se refiere a la capacidad de una red de entregar información y conocimiento. Tiene que ver con redes indirectamente conectadas, redes abiertas con fronteras permeables y numerosos puentes que la interconectan con otras redes.

Reciprocidad: se refiere a la capacidad de una red de permitir vínculos complementarios e intercambiables, de forma que el intercambio sea recíproco y bidireccional.

Heterogeneidad: se refiere a la diversidad de características sociales, étareas, culturales de los componentes de la red.

Actualmente hay convergencia entre los autores respecto a que el Apoyo Social es el mediador social más importante del estrés y actúa como amortiguador de sus efectos (Sánchez Vidal; 1988).

Se han hipotetizado dos tipos fundamentales de efectos:

Efectos directos: Según esta hipótesis, que ha recibido abundante evidencia experimental a su favor, el Apoyo Social fomenta la salud y da bienestar, independientemente del nivel de estrés.

Efectos indirectos: Esta hipótesis sostiene que el Apoyo Social ejerce un efecto indirecto, ya que actúa esencialmente como un moderador de otras fuerzas que influyen en el bienestar, por ejemplo, los acontecimientos vitales estresantes.

Por tanto, el impacto del estrés sobre la salud sería menor en presencia de Apoyo Social. Al igual que ocurría con la hipótesis anterior, ésta también ha recibido numerosas pruebas a su favor. Es decir, los principales tipos de apoyo (emocional, material e informacional), protegen de los efectos patógenos del estrés.

En conclusión, tanto los aspectos estructurales del Apoyo Social como los funcionales se relacionan positivamente con la salud y el bienestar, aunque probablemente cada uno de ellos mediante mecanismos distintos.

4.2.- Modelo Desarrollo de Competencias

En el plano interventivo esta tradición de trabajo entiende los problemas desde la relación de los planos psicológicos y ambientales, los cuales son analizados teniendo en vista las dinámicas de interacción de ambos, concebidos como independientes.

Desde la noción de Estrés Psicosocial y Apoyo Social, el foco de intervención de estos modelos serían por una parte las dinámicas relativas al surgimiento, mantención, disminución y prevención del estrés psicosocial, y las dinámicas relativas a la provisión y mantenimiento de Apoyo Social y, por otra parte las dinámicas referidas a las competencias de los sujetos. Dicho de otra forma, se puede definir esta estrategia de trabajo por su interés en los eventos vitales estresantes, las dinámicas cognitivas mediadoras del estrés, y las dinámicas conductuales, así como los recursos y características de las redes de vínculos que conforman el Apoyo Social.

Así, se entiende que para esta tradición, los problemas sociales y psicosociales son una función de las características del ambiente y de los individuos, siendo la normalidad vista como un estado de equilibrio y coordinación del sujeto individual con el medio social. Por lo tanto, un problema se constituiría como desajuste originado en el fracaso de la integración-inserción sujeto-ambiente, producto de la incompetencia del sujeto o del ambiente.

Los problemas de salud mental, las disfunciones psicológicas, el bienestar psicosocial o la adaptación–desadaptación de los sujetos, serían el resultado de dinámicas psicológicas relativas a las competencias de los individuos para interactuar y relacionarse con su entorno, concebido este último como ambiente, y también de las dinámicas propias del entorno, relativas a satisfacción de necesidades y logro de equilibrio en los sujetos.

La incidencia de los problemas sería una razón variable o una ecuación entre las causas orgánicas, las circunstancias medioambientales estresantes, las necesidades en general y de los recursos disponibles para hacerles frente (recursos personales, sociales y económicos) (López y Costa; 1986).

Un problema o disfunción emerge como función de la cantidad de eventos que obligan a la persona a construir una nueva adaptación a sus circunstancias, de la mediación cognitiva y conductual (evaluación primaria, secundaria y afrontamiento) mediante la cual el sujeto enfrenta o procesa psicológicamente estos eventos, del apoyo emocional, informacional e instrumental que su medio o entorno sociocultural le presten, y del tamaño, densidad, heterogeneidad, reciprocidad, etc. de la red de intercambio que conforman sus diversas pertenencias grupales.

Por tanto, desde esta lógica de trabajo se asume que un individuo que enfrenta situaciones que exigen cambios en su estrategia de relación habitual, debido a factores provenientes del ambiente o de sus propias características psicológicas, y que no tiene condiciones para encararlos (por factores ambientales o psicológicos), desarrolla respuestas desadaptativas y automantenidas.

Los esfuerzos para aliviar los problemas personales y promocionar la salud deben partir por la modificación y mejora de las situaciones y contextos del entorno y de los repertorios conductuales humanos.

El planteamiento de López y Costa (1986) señala que para que un individuo dé solución a sus problemas de vida, debe disponer de recursos o competencias necesarias, provenientes de sus habilidades individuales, de sus redes sociales de pertenencia, o bien desde un sistema de apoyo profesional.

Los problemas de vida se transformarán en disfunción en la medida en que un individuo no cuente con recursos propios, o no tenga acceso a un sistema de apoyo natural, con competencia para ayudar, o no disponga de un sistema de apoyo profesional accesible y competente.

Una estrategia de intervención adecuada debiera orientarse a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales, con especial atención hacia aquellos que enfrentan mayor vulnerabilidad. La intervención debiera optimizar las redes y sistemas de apoyo natural en su función de ayuda para el ajuste y para el cuidado de la salud comunitaria e individual. Asimismo, también debiera optimizar el sistema de apoyo profesional -en su función de ayuda- haciéndolo más accesible y competente.

Cuando las personas se enfrentan a sucesos y transiciones vitales que retan o desbordan sus habilidades, se debe movilizar Apoyo Social, a través de mejorar la calidad del apoyo que proporciona la Red Social, promocionar la afiliación entre personas que tienen que enfrentar circunstancias estresantes similares, intentar reintegrar a las personas en una red que responda más a sus necesidades personales, o reorientarlas a sectores de su red que disponen de recursos psicológicos más apropiados.

En términos operativos, estas intervenciones se caracterizan por centrarse en las interacciones con el entorno social primario, con interacciones ya existentes o con otras introducidas desde el exterior y que se convierten, en forma temporal o permanente, en relaciones significativas.

Se busca crear un proceso de interacción que optimice el ajuste entre las necesidades psicosociales de la persona (que surgen de las distintas demandas que enfrenta) y las provisiones sociales y emocionales que recibe. Por lo general, implica la interacción directa con su entorno social. Sus efectos positivos son el resultado de los recursos intercambiados durante esa interacción. Estos recursos incluyen la información acerca del self y del entorno, así como la ayuda tangible, el cuidado, la compañía y el apoyo emocional.

Los efectos benéficos de la intervención provienen de las instrucciones o educación que provee el profesional, u otra agente formal de ayuda, o de su habilidad para crear condiciones que promuevan la comprensión psicológica, a través del diálogo o modelado.

El rol del profesional involucra esfuerzos para ajustar los recursos del entorno social a las necesidades psicosociales de la persona. Estas intervenciones pueden incluir, iniciativas para generar cambios en la estructura o composición del entorno social, cambios en la conducta individual o las actitudes, o cambios en la calidad y frecuencia en la interacción entre la persona y uno o más miembros de su entorno social. Conlleva tres actividades fundamentales: a) la creación de las condiciones que conduzcan a la expresión del apoyo necesitado, b) determinar si ese apoyo tiene lugar, y c) la evaluación de su impacto.

Las fuentes de apoyo tienen su origen en la red personal e incluyen numerosas alternativas, entre las que se encuentran la familia inmediata y extensa, amistades y vecinos, miembros y asociaciones de la comunidad, compañeros de trabajo o voluntarios.

Desde este marco se utilizan también otras estrategias interventivas, tales como:

Intervención en crisis: Su actuación se centra sobre la reacción transitoria de estrés de forma temprana para evitar la respuesta psicopatológica.

Prevención: la prevención se dirige hacia los mediadores psicológicos y situacionales. La intervención sobre los mediadores psicológicos se centra en el entrenamiento de estrategias individuales de afrontamiento para

alcanzar un nivel óptimo de habilidad.

La intervención en los mediadores situacionales se encamina a incrementar o proporcionar todos aquellos recursos que son necesarios para afrontar los problemas. En definitiva la intervención se dirige hacia la creación de redes de apoyo, el fortalecimiento del sentimiento de comunidad, y en definitiva la definición de todos aquellos recursos emocionales, materiales e instrumentales que conlleven la mejor adaptación al medio.

TERCERA PARTE: PSICOLOGÍA COMUNITARIA EN CHILE

Presentación

La incipiente consolidación de la Psicología Comunitaria en Chile, la relevancia de su quehacer y su tendencia de crecimiento, justifican poner atención tanto en las formas que adquiere este crecimiento, como también en los dinamismos que dan cuenta de su proyección, desafíos, potencialidades y riesgos..

En este capítulo se revisara descriptivamente los desarrollos de la Psicología Comunitaria implementados en el país, focalizando en el análisis y discusión del vínculo que se establece entre la relevancia, los objetivos, el objeto y, en general, el modelo de trabajo que ella ha presentado y las estrategias de desarrollo social vigentes en el país en cada período.

Se intentara mostrar que los desarrollos de la Psicología Comunitaria presentados, no son susceptibles de comprender y explicar como resultado de una evolución científica o técnica, sino más bien ellos dan pie, al menos a modo de hipótesis, para establecer la relevancia que en su desarrollo y proyección tiene la institucionalidad y estrategias de las políticas sociales.

Se presenta una propuesta analítica de los dinamismos que operan en la configuración técnica de las prácticas interventivas implementadas en el país, que resalta la importancia que en su desarrollo ha tenido la institucionalidad estatal, constituida como contexto material para la aplicación de programas, y en marco cultural y de relaciones sociales.

La posibilidad de que la Psicología Comunitaria, que crece durante los '90, se consolide como especialidad, pasa en medida importante – aunque no única - por la capacidad que ella tenga de enfrentar el desafío que supone el ejercicio profesional del psicólogo en un contexto institucional hasta ahora desconocido,

Los datos disponibles, que revisaremos a continuación, aunque escasos, muestran que las practicas de trabajo en Psicología Comunitaria fluctúan en su desarrollo, según las características de las demandas sociales producidas en cada período histórico en estrecha relación con los modelos de desarrollo social y sus lógicas institucionales.

Postulamos tomando elementos de la perspectiva presentada por Galende (1990), que la Psicología Comunitaria se conforma y despliega según la producción de problemas–demandas en vínculo con prácticas profesionales (saberes, instituciones y técnicas) y procesos histórico-sociales. Es decir, las políticas sociales o la estrategia de desarrollo social que le subyace pueden concebirse como equivalentes a los procesos histórico-sociales generadores de la modernización que habla este autor, siendo así estas estrategias “hechos” histórico - sociales determinantes de las formas adquiridas por las prácticas de intervención.

I.- Periodos de desarrollo de la Psicología Comunitaria en Chile

En Chile, desde fines de los años ‘50 y principios de los ‘60 se desarrollaron experiencias de trabajo a partir del marco de abordaje comunitario , que cristalizaron en las perspectivas de trabajo de la Psiquiatría Intracomunitaria y la Salud Mental Poblacional (Alfaro; 1993).

La primera se implementó desde 1968 en el Area Sur de Santiago por el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Universidad de Chile. La segunda fue el resultado de lo realizado en varios contextos institucionales (Programa de Medicina Preventiva desarrollado en el Hospital San Borja, y Programa de Desarrollo Sociocultural del Centro de Antropología Médico-Social del Servicio Nacional de Salud y la Universidad de Chile) entre los años 1963 y 1973.

En lo fundamental, ambos surgen por el intento de superar las limitaciones globales que presentaban los servicios de salud mental. Son proyectos concretos de reforma y transformación de las instituciones y del modelo de trabajo en salud y salud mental. La escasez y desigual distribución de los recursos, determinada desde una concepción llamada «vertical, etnocéntrica y autoritaria», impide dar respuesta efectiva a las necesidades en salud mental (Marconi; 1970).

Por su parte, la Salud Mental Poblacional se plantea cómo superar los límites de la medicina social, definida como la doctrina de los servicios de atención de la época. Como señala Weinstein (1975), ella era “social” en su alcance poblacional y en su financiamiento, pero muchas veces era “poco social” en las relaciones de los equipos de salud con los pacientes,

con la población o en la vida interna de los sujetos.

Como alternativa se formula una propuesta que coloca a la participación como un eje central de los programas. Estos deben facilitar el desarrollo de la capacidad de autodirección, cuestionamiento y acción de la población, necesaria como medio de trabajo (estrategia) en salud y como una forma de transformación social y cultural. Como afirma Weinstein (1975), es imposible pensar en hombres saludables que no participen, que sean mantenedores del statu quo. Por ende, el énfasis en la participación es una forma de hacer salud.

Además ambos modelos integran en un plano conceptual – explicativo y operativo – programático la dimensión social y cultural en la comprensión de la salud y la salud mental, y en la comprensión de la conducta humana y la constitución de los problemas.

El modelo Psiquiatría Intracomunitaria (o su sinónimo, los programas integrales de salud mental) son una forma de intervenir fundamentada en categorías provenientes del relativismo cultural de la antropología social. Reconocen que los juicios están basados en la experiencia y ella es interpretada por cada individuo sobre la base de su propia endoculturación, y por consiguiente asumen la importancia que tienen los diversos modos de vida los valores de cada cultura” (Marconi; 1970). Una idea central de la Psiquiatría Intracomunitaria (tomada desde el relativismo cultural) es el reconocimiento de la existencia de dos subculturas básicas (la europea y la popular aborigen), separadas por una «barrera cultural”(Marconi; 1971).

Salud Mental Poblacional entiende a la salud (las ciencias de la salud y los fenómenos de salud y enfermedad) desde contexto histórico concreto en que se materializa, incluyendo así en la comprensión de las dinámicas de salud y enfermedad aspectos sociales tales como las relaciones de producción y los rasgos superestructurales específicos. Es lo que Weinstein llama la «apertura sociocultural de la Psiquiatría «.

Desde este punto de vista, toma distancia y critica aquellos acercamientos tecnocráticos que dicotomizan y desconocen (niegan) los aspectos estructurales..

El período de los '80 se caracteriza por la interrupción y discontinuidad de los desarrollos reseñados anteriormente y por la implementación de líneas de intervención de naturaleza distinta.

Según señala Morales (1993), los modelos de intervención comunitaria de la época (el llamado desarrollo local como discurso que aglutina prácticas comunitarias, inicialmente llamada Psicología Poblacional) se articulan desde la acción política, orientada a la reconstrucción del “tejido social” mediante la organización de la comunidad para satisfacer sus necesidades y al margen de la institucionalidad oficial.

La gama de áreas de trabajo variaba desde las ollas comunes y los “comprando juntos”, hasta la autoconstrucción de viviendas, desde los comités de salud a los talleres de desarrollo afectivo, desde la investigación y reflexión política como actividad académica hasta la asesoría a sindicatos en procesos de negociación colectiva. El conjunto de actividades fue y es muy diverso, y constituyó una suerte de “mundo alternativo” paralelo a la institucionalidad oficial, con identidad propia, visiones de conjunto y tendencias en su interior.

Según Morales, todas estas prácticas ponían el acento en cambios en la subjetividad y la organización, y en lineamientos que pueden homologarse al planteamiento global de la Psicología Social Comunitaria que desarrolla Maritza Montero.

Desde el Estado la única acción orientada desde las estrategias de acción comunitaria fue la Red de Centros de Adolescencia y Drogas, creada en 1982 a nivel municipal. Esta red formó parte de la Política Social de extrema pobreza del período, en respuesta a la situación de exclusión de los jóvenes populares. Su objetivo fue realizar acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de la drogadicción juvenil en sectores pobres y marginales de la Región Metropolitana.

Su estrategia de trabajo consistía en la incorporación de jóvenes marginales a acciones intramurales en centros ubicados en sectores de extrema pobreza y con índices de conflicto social. Su carácter comunitario provenía de la ubicación geográfica de los centros, no de la estrategia y concep-

ción básica de la intervención. Sus acciones eran básicamente de nivel grupal y curativas, como el fomento de las organizaciones laborales, la comunidad terapéutica y las actividades de recreación (Lailhacar, Torres, Chandía, Luarte, Chaparro, Montenegro, Varela; 1982).

Durante los años 90 la intervención comunitaria tiene como un principal rasgo distintivo el aumento en la densidad de profesionales psicólogos integrados en prácticas de intervención comunitaria. Antes se habían desarrollado experiencias valiosas y de elevada calidad técnica, pero escasas y restringidas a grupos específicos motivados desde otras áreas y no necesariamente desde la Psicología.

Este desarrollo y densificación, como veremos más adelante, tiene que ver directamente con la implementación de programas sociales que definen sus destinatarios y sus orientaciones técnicas desde nociones propiamente psicosociales. En términos generales encontramos que la dimensión psicosocial de la conducta se incluye en la comprensión de diversos problemas sociales y se incorpora en la política de salud mental y en la política hacia grupos específicos como juventud, mujer, tercera edad.

Desde las orientaciones de las políticas sociales se despliegan un conjunto amplio de programas, como los de SENAME en el campo de los niños y jóvenes, en la Política Social hacia la mujer, la Política de Juventud, o en el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría (1989-1990), entre otros.

II.- Psicología Comunitaria y Política Social en Chile

Los datos disponibles, permiten sostener que los desarrollos de la Psicología Comunitaria en Chile aparecen y se asientan condicionados desde la institucionalidad que configuran las políticas sociales, por tanto, ellas y sus dinámicas se constituyen en un aspecto crucial para entender las orientaciones y proyecciones de esta.¹

Es decir, es sostenible que las políticas sociales no sólo han sido contexto material, sino que también han establecido un marco de relaciones sociales que de manera principal (pero no única) ha articulado y configurado técnicamente las prácticas interventivas implementadas.

e esa manera, es posible constatar un vínculo directo entre las estrategias de la Políticas Social producida desde la matriz de los modelos de desarrollo social vigentes en cada período, y la relevancia, los objetivos, el objeto y, en general, el modelo de trabajo de la Psicología Comunitaria del período correspondiente.

En términos específicos, al analizar los antecedentes disponibles, tal como lo presentaremos a continuación, la Política Social se ubica como determinante de la conformación que adquiere la Psicología Comunitaria en planos concretos, tales como la relevancia adquirida por ella, la delimitación particular de su objeto de trabajo, los objetivos que privilegia y la estrategia que utiliza.

Las políticas sociales de los años '60, -siguiendo el análisis presentado por Schkolnik y Bonnefoy (1994) y Arellano (1988)-, se caracterizan por la plena vigencia de la estrategia universal materializada en los dispositivos estatales llamados Estados de Bienestar.

El Estado de la época, a través de sus políticas, asume un vigoroso y fundamental papel en el desarrollo económico y social del país. Encabeza el proceso de industrialización y las tareas del desarrollo mediante políticas universales institucionalizadas.

Se entiende que el Estado debe velar por el bien común, asegurando la satisfacción de las necesidades básicas del conjunto de la población, a través de estrategias institucionalizadas como el Servicio Nacional de Salud, la obligatoriedad educacional, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, etc.

Desde lo anterior podemos asumir que la Psiquiatría Intracomunitaria y la Salud Mental Poblacional configuraran su quehacer, en el marco de los afanes universalistas de la acción estatal y a partir de la institucionalidad del naciente Servicio Nacional de Salud.

Dichos programas se vinculan con la estrategia universalista de la época, ya que asumen como sentido orientador la superación de las limitaciones globales que presentaban los servicios de salud mental. Ambos definen como objetivo de su accionar, aunque por diferentes vías, la reforma y

transformación de las instituciones y el modelo de trabajo en salud y salud mental, fundamentados en que estos no logran su propósito universalista.

Lo anterior es particularmente claro en cuanto estos programas se conciben como una alternativa a las limitaciones teóricas y operativas de los servicios de atención en salud mental para universalizar sus prestaciones, y además entiende las necesidades como un todo integral, como desarrollo humano general, y no sólo como la resolución de una problemática específica.

Ambos programas pueden ser vistos como una teorización, además de una construcción técnica y operativa orientada por la estrategia universal de la Política Social.

Las estrategias características de las políticas sociales de los años '80, siguiendo el análisis presentado por Schkolnik y Riquelme (1991), Raczynski (1991), Hardy (1997), y García (1991), son las llamadas políticas asistencialistas, generadas entre 1973 y 1990.

Estas surgen en el marco de un modelo de desarrollo enteramente distinto al anterior, que, pone en el mercado el rol principal del desarrollo social y conducción económica. Por lo tanto, la Política Social se supedita al funcionamiento de la economía. Se valora la mantención de los equilibrios macroeconómicos y la disciplina fiscal, con la consiguiente reducción del gasto social para cumplir objetivos anti-inflacionarios.

Durante este período opera una concepción del Estado que justifica la acción del sector público sólo en aquellos casos donde no interviene el sector privado. El sector público se debe limitar a un rol normativo y supervisor de la mantención de condiciones para que opere el “libre juego de las libertades individuales”.

En este marco, la Política Social es concebida como acción focalizada exclusivamente en los más pobres, en aquellos que por sus propios medios no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Así, el grupo objetivo de la Política Social fue básicamente la extrema pobreza y se aplicó una estrategia asistencial de corte monetario (subsidio de desempleo, pensiones asistenciales, etc.).

En los '80 en el ámbito de los problemas psicosociales, el Estado sólo implementa la llamada Red de Centros Adolescencia y Drogas (en el marco de la política de salud), localizada en sectores geográficos específicos, dirigida a jóvenes de extrema pobreza y con un énfasis curativo o rehabilitador. Ahora bien, teniendo en cuenta lo ya planteado, junto con la descripción de los programas del capítulo anterior, se puede asumir -al igual que en los '60- que en ambas experiencias, aunque disímiles, la Psicología Comunitaria se hace parte de la estrategia de desarrollo social vigente

Específicamente, podemos suponer que las políticas sociales de la época configuran el tipo de destinatario, la estrategia utilizada, la noción de necesidad y los objetivos que asumen los programas de Psicología Comunitaria en ese período.

La Psicología Comunitaria de los '80 tuvo como destinatarios únicos a jóvenes de extrema pobreza habitantes de sectores con índices de conflicto social. Su estrategia fue básicamente de nivel grupal y marcadamente asistencial² y de rehabilitación, consistente en la incorporación a acciones intramurales. Las necesidades que fueron abordadas estaban circunscritas específicamente al ámbito laboral, de salud mental (básicamente consumo de drogas) y recreativas.

Este tipo de destinatario y estrategia son posibles de vincular con la acción del Estado en Política Social en los '80. Ambas definen como destinatario a sujetos de extrema pobreza o indigencia, y entienden sus necesidades como carencias, y estas son referidas sólo al ámbito de las necesidades básicas imprescindibles para la subsistencia.

Las acciones sólo buscan satisfacer necesidades de subsistencia y de grupos específicos como los de extrema pobreza, ello únicamente en presencia de una disfunción específica. No se consideran necesidades de ámbitos distintos de este, tales como participación, desarrollo integral, etc., ni tampoco se consideran otros destinatarios, tales como mujeres, jóvenes no marginales, etc. La estrategia es asistencial – curativa y no considera aspectos ni preventivos, ni promocionales.

Si consideramos el carácter universalista de las políticas del período anterior y los objetivos de los programas de la Psiquiatría Intracomunitaria y Salud Mental Poblacional, comparándolos con esta Política Social focalizada y el programa Red de Centros Adolescencia y Drogas, se hace evidente la vinculación Política Social y estrategia de trabajo en Psicología Comunitaria.

Respecto de las acciones y programas implementadas en ese período desde fuera del Estado, siguiendo la revisión de Morales (1993) podemos considerar que fueron concebidas como una continuidad y recontextualización de las orientaciones de las políticas sociales de los sesenta, en el sentido de hacerse cargo de la función estatal, en un período en que gran parte de los actores sociales y políticos que habían cumplido roles en el Estado estaban excluidos de él

En el período postdictatorial, aunque se producen importantes cambios en la orientación de las políticas sociales, se mantiene la concepción del Estado Subsidiario y el énfasis en la privatización y descentralización de los servicios sociales, la limitación del universalismo y la preocupación por el efecto macroeconómico de las políticas sociales.

En este período, si bien se conserva el rol central dado al proceso económico generado desde el sector privado, se concibe un aporte relevante de las políticas sociales al crecimiento económico. El Estado debe hacerse cargo de las necesidades de aquellos que el proceso económico no incorpora, pero, a diferencia de Estado Subsidiario de los '80, se enfatiza que la acción estatal no sólo debe asistirlos sino que, además, debe entregarles recursos para que enfrenten las tareas de inserción en el proceso económico. Es la llamada política de igualdad de oportunidades.

El sujeto de la acción estatal se define no sólo por su necesidad presente y relativa a su estado de exclusión, sino que también por el origen de la condición de exclusión. En esa medida, el Estado busca no sólo asistir, sino también promover.

En otras palabras, la delimitación del destinatario se establece en función de las variables o condiciones de quienes viven la exclusión. Por

tanto, adquiere gran relevancia en la determinación de las acciones y de los destinatarios, su categoría social de pertenencia.

Para delimitar estas categorías se ha establecido que la condición de exclusión o de pobreza (categoría que se usa como equivalente operacional de exclusión social), y por ende los límites en las posibilidades de acceso al sistema económico, se relacionan con variables llamadas de género, generación y territorialidad (Martin; 1997).

Estas categorías definen los destinatarios privilegiados de estas políticas sociales, constituyéndose así en los llamados “grupos vulnerables” (Raczynski; 1995; Martín; 1997). Desde esta lógica se diseñan los llamados programas o políticas selectivas.

Cuando se usan estas dimensiones en la definición de los grupos de riesgo, de los grupos objetivos y en el sentido de la acción estatal (la estrategia) se coloca en un nivel de importancia planos y dimensiones donde la Psicología y la Psicología Social tienen algo que aportar.

Desde aquí se comprende que durante este período se haya producido un aumento sustantivo de programas que incluyen la acción comunitaria o psicosocial, con el consiguiente fortalecimiento e incremento de la Psicología Comunitaria.³

Hasta ahora la Psicología, como disciplina y profesión, nunca había estado tan cercanamente vinculada a la estrategia nacional de desarrollo y a la lógica y priorización de su acción social.

En los ‘60, la tarea era el desarrollo social y el cambio cultural y social. Las dimensiones psicosociales obviamente no tenían relevancia sustantiva. El objeto que se configura la intervención comunitaria en la época, tiene una posición secundaria dentro de los objetos que construyen esas políticas sociales. El objeto que construyen esas políticas es el conjunto de las necesidades de desarrollo y crecimiento social, en donde la salud mental se hace parte en la medida que es un componente de la salud, la cual a su vez también es solo un componente de las necesidades de desarrollo social de la época.

En los '80, la acción del Estado en Política Social configura las necesidades y las carencias socioeconómicas generales. Para definir al destinatario, sus referencias son la extrema pobreza, la indigencia, etc. La estrategia sólo se refiere a necesidades de subsistencia, como la vivienda o la alimentación.

En los noventa desde las políticas sociales, se presenta un foco muy particular. Por un lado se supera la focalización solo en las necesidades de subsistencia, pero sin poner el centro en la integralidad de las necesidades de los destinatarios, manteniendo un eje en los déficit. Por ejemplo, se establece como destinatario al joven pobre, pero no se toma su condición de joven y sus necesidades juveniles, sino que su condición de pobreza o exclusión, y como plano de acción se define necesidades específicas y relativas a la condición de déficit o vulnerabilidad (Alfaro y Báez; 1999).

Por otro lado, aunque se resaltan condiciones sociales en el origen de la exclusión, la acción interventiva se sitúa en el plano individual y en función de los recursos o competencias de los sujetos para integrarse en sistemas sociales. Se entienden los problemas sociales, la pobreza por ejemplo, como resultado de las dinámicas sociales, y de las competencias de los sujetos que están en esa condición. No se interviene en las producciones culturales, y en las identidades. Aunque la distribución de los bienes sociales se asume como parte de la situación problema, en el plano interventivo se actúa en la capacidad – competencia de los sujetos para acceder al empleo, a los recursos educativos, etc.

Aquí se dan condiciones de posibilidad para modelos interventivos como el de Competencias, de Estrés Psicosocial o el de Resiliencia-. No encuentran iguales condiciones las estrategias interventivas orientadas al cambio social, del tipo de la Educación Popular o la Amplificación Sociocultural.

En esta Política Social no serían concebibles estrategias de orientación participativa y promocionales como las de la Salud Mental Poblacional o la Psiquiatría Intracomunitaria. Tampoco serían posibles estrategias asistenciales como las de la Red de Centros de Adolescencia y Drogas.

El condicionamiento de la estrategia de la Política Social establece límites y posibilidades específicas y concretas. Como muestra Rozas (1993) al analizar las implicancias de los programas estatales para la Psicología Comunitaria durante los noventa, la dinámica de relación no es una cuestión de carácter burocrático o administrativo, sino que se establece en respecto del modelo de referencia técnico e ideológico que opera en el Estado, el cual se configura no sólo una forma de ver (“diagnosticar” dice Rozas), sino que se vincula con una forma determinada y específica de trabajar y tratar los problemas.

Es interesante el análisis que presenta Rozas, respecto de las condiciones asociadas a la determinaciones técnicas propias de la estrategia estatal, como es el caso de la focalización. Él señala como la necesaria selección de destinatarios, que implica la focalización, supone cambios en el marco de análisis y en la operatoria, lo que afecta los supuestos y nociones con los que se opera. Específicamente ello produce un cambio desde la noción de comunidad (concebida como una microsociedad constituida por pobres y no tan pobres, pero igualmente pertenecientes a una cultura e identidad) a una noción de comunidad como localidad (concebida geográficamente), en relación a que desde la noción de localidad se puede realizar la tarea de incluir y excluir destinatarios, como es propio a la focalización.

Una relación similar establece el trabajo de Asún, Alfaro y Morales (1994), al analizar la Política Social de juventud. En éste trabajo se deja muy claro como dicha política porta una concepción de juventud que entiende la integración social de los jóvenes sólo por la vía del orden productivo, desconociendo así su subjetividad colectiva.

Se señala que el Estado, al leer el fenómeno de lo juvenil y de los «problemas juveniles», opera con una concepción de desarrollo juvenil que valora los aspectos socioeconómicos, pero no asigna importancia a dimensiones como la identidad, la satisfacción subjetiva y la calidad de vida.

Por ejemplo, los temas como la sexualidad se consideran sólo en la medida de su impacto en problemas sociales específicos, como el SIDA o

el embarazo adolescente, y no con el desarrollo integral de las personas o con su calidad de vida.

También, Krause y Jaramillo (1998), dan indicios de esta relación de influencia entre estrategias de políticas sociales y intervención comunitaria. Ellas al presentar los resultados de su estudio sobre intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago, analizan la gestión y estrategia observadas en los centros y programas de intervención comunitaria y constatan que predominan definiciones de unidad destinataria de tipo individual y grupal, lo que coloca a estos programas lejos de la tradición de cambio social (en que se sitúa la Psicología Comunitaria nacional) y hacia donde hoy tienden los programas europeos y estadounidenses.

Además, se observa que se ha minimizado la diferencia entre las intervenciones realizadas por las ONG en comparación con las ejecutadas por organizaciones gubernamentales. Ambas han llegado a coexistir en un mismo programa (que presenta los dos financiamientos), prevaleciendo así una progresiva institucionalización de la práctica no gubernamental.

También el trabajo de Krause y Jaramillo muestra la preponderancia del financiamiento estatal entre programas comunitarios catastrados en el Gran Santiago y la posibilidad potencial de que ello pueda definir su modalidad de trabajo, e influir en sus valores y objetivos.

A la vez, el estudio muestra que en los centros y programas de intervención comunitaria predominan definiciones de unidad destinataria de tipo individual y grupal.

Esta última constatación del estudio, es vista como indicador potencial de que al ser los individuos y no la comunidad los destinatarios, estos programas difícilmente actuarán sobre dinámicas sociales, restringiendo su capacidad de ser efectivamente preventivos o promocionales.

A modo de conclusión de este análisis, se debe tener en cuenta que para la Psicología Comunitaria, una Política Social no sólo es el contexto material para la aplicación de programas, sino que, además, establece el marco cultural y de relaciones sociales desde donde de manera principal (pero no única) estos programas se articulan y configuran.

Una Política Social, siguiendo a Meny y Thoenig (1992), se sitúa siempre en un marco de sentido particular, porta un modelo particular de sociedad y de sus problemas (un recorte y una reconstrucción global, como señalan los autores) que opera como una representación normativa, conformada por un cuerpo de reglas que ordenan, segmentan, clasifican las situaciones, los sujetos, y las acciones públicas. Portan una teoría del cambio social, que establece relaciones entre hechos, efectos, etc. y traduce orientaciones normativas y valóricas. Sus orientaciones, estrategias, instrumentos obedecen a lógicas sociopolíticas e históricas.

Una Política Social expresa así, un sistema social, crea y configura actores y categorías de sujetos (Grassi, Hintze y Neufeld; 1994).

Es muy relevante asumir las relaciones que se establecen entre las características que adquiere la organización estatal, en particular las orientaciones y estrategias de las políticas sociales y, los niveles de acción, el objeto y la estrategia posibles de implementar desde los programas de la Psicología Comunitaria. Asumir que ella está hecha desde fuera de la Psicología, o que al menos allí opera un determinante importante que acarrea efectos técnicos y conceptuales.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, J. «Elementos para una introducción a la Psicología Comunitaria». En: Olave, R. M. y Zambrano, L. (Comp.) «Psicología Comunitaria y salud mental en Chile». Ed. Universidad Diego Portales. Santiago; 1993.

Alfaro, J. «La Psicología Comunitaria en Chile durante la década del sesenta, aspectos conceptuales y operativos». En: Olave, R. M. y Zambrano, L. (Comp.) «Psicología Comunitaria y salud mental en Chile». Ed. Universidad Diego Portales. Santiago; 1993.

Alfaro, J. y Báez, X. “La integración social como modelo teórico para la observación de programas sociales”. Revista de Psicología, Universidad José Santos Ossa; 1999.

Alonso, L. E. “La mirada cualitativa en sociología”. Ed. Fundamentos. España; 1998.

Aninat, M., Duque, M., Krebs, M., Manzi, J. y Zalaquett, C. «Psicoterapia en pacientes de nivel socioeconómico bajo: Evaluación de un programa comunitario para el tratamiento de la neurosis». Tesis EPUC; 1981.

Arellano, J.P. “políticas sociales y desarrollo. Chile 1924–1984”. Ed. Cieplan. Chile; 1988.

Asún, D., Alfaro, J. y Morales, G. “Análisis crítico del uso de categorías y estrategias para el estudio e intervención psicosocial con jóvenes en Chile”. En: Revista Chilena de Psicología, Vol. 15, N°1; 1994.

Ayestarán, S. (prólogo) En: San Juan. C. «Intervención psicosocial: Elementos de programación y evaluación socialmente eficaces». Ed. Anthropos. España; 1996.

Barker, G. y Fontes, M. «Revisión y análisis de la experiencia internacional con programas dirigidos a los jóvenes en riesgo». Ed. Banco Mundial. Colombia; 1996.

Barratta, A. “Criminología crítica y crítica del derecho penal”. Ed. Siglo Veintiuno. México; 1986.

Blanco A. "Vigotski, Lewin y Mead : Los fundamentos clásicos de la Psicología Social" En "La teoría sociocultural y la Psicología Social actual". De Páez y Blanco. (Eds). Ed. Infancia y Aprendizaje. Madrid. 1996.

Blanco, A. "La Psicología Comunitaria, ¿una nueva utopía para el final del siglo XX?". En: Martín, Chacón y Martínez. «Psicología Comunitaria». Ed. Texto Visor. España; 1988.

Blumer, H. «El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método. Ed. Hora. España; 1982.

Brunner, J. "La educación, puerta de la cultura". Ed. Visor. Madrid; 1997.

Buceta, J. M. y Bueno, A. M. «Psicología y salud: Control del estrés y trastornos asociados». Ed. Dykinson. España; 1995.

Buckley, W. «La sociología y la teoría moderna de los sistemas». Ed. Amorrortu. Argentina; 1977

Buendia, J. «Estrés y psicopatología». Ed. Pirámide. España; 1993.

Cabruja, T. "Psicología Social crítica y posmodernidad: Implicaciones para las identidades construidas bajo la racionalidad moderna". Revista Anthropos Huellas del Conocimiento, N° 177, marzo-abril; 1998.

Caplan, G. «Principios de Psiquiatría preventiva». Ed. Paidos. Buenos Aires; 1978.

Caride, J.A. "Paradigmas teóricos en la animación sociocultural". En: Trilla, J. «Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos». Ed. Ariel. España; 1997.

Climent, C. y De Arango, M. «Estrategias para la extensión de los servicios de salud mental en los países en desarrollo». Acta psiquiat. psicol. América Latina 26,48; 1980.

Dabas, E. N. «Redes de redes. Las prácticas de la Intervención en Redes sociales». Ed. Paidos. Buenos Aires; 1993.

Del Río P. "Algunas promesas y limitaciones de la perspectiva sociocultural. Psicología explicativa y Psicología implicativa." En "La teoría sociocultural y la Psicología Social actual". De Páez y Blanco. (Eds). Ed. Infancia y Aprendizaje. Madrid. 1996.

Didier, M. "Redes sociales y búsqueda de ayuda». Revista Chilena de Psicología .

Elkaim, M. "Redes, sistema de intervención". En: Elkaim, M y otros. «Las prácticas de la terapia de red». Ed. Gedisa. España; 1989.

Epston, D., White, M. y Murray, K. "Una propuesta para re-escribir la terapia. Rose: la revisión de su vida y un comentario". En: Gergen y McNamee «La terapia como construcción social". Ed. Paidos. España; 1996.

Escovar, L. "Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad». Boletín de la AVEPSO, 2, (3); 1979.

Estévez, R y Aravena, R. «Conocidos, amigos y salud mental: La red personal y las transiciones de la vida adulta». Revista Psiquiatría, V: 251-267, Chile; 1988.

Feixas, G. Villegas, M. "Constructivismo y psicoterapia". Ed. PPU, España; 1993.

Fiori, M. "Prologo". En: Freire, P. «Pedagogía del oprimido". Ed. Siglo Veintiuno. México; 1970.

Freire, P. «Concientización». Ed. Búsqueda. Buenos Aires; 1974.

Freire, P. «Educación y cambio». Ed. Búsqueda. Buenos Aires; 1987.

Freire, P. «Pedagogía del oprimido". Ed. Siglo Veintiuno. México; 1970.

Fried, D. "Hacia una terapia de los emergentes: construcción, complejidad, novedad". En: Gergen y McNamee «La terapia como construcción social". Ed. Paidos. España; 1996

Fried, D. y Fuks, S. "Metáforas del cambio: terapia y proceso". En: Morin, Guattari, Pearce, Elkaim y otros. "Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad". Ed. Paidós. Argentina; 1994.

Galende, E. "Psicoanálisis y salud mental. Para una crítica de la razón psiquiátrica". Ed. Paidós. Buenos Aires; 1990.

García-Huidobro, J. E. "La propuesta pedagógica de los proyectos de educación popular". En: García-Huidobro, Martinic y Ortiz «Educación Popularen Chile». Ed. CIDE. Chile; 1989.

García-Huidobro, J. E. «Paulo Freire y la educación de los adultos como acción cultural. Ed. CIDE. Chile; 1982.

García, A. "Las orientaciones de la Política Social en Chile". Ed. Cieplan. Chile; 1991.

García, J.A. "Cuestiones y modelos teóricos en Psicología Comunitaria". En : Martín, A., Chacón, F. y Martínez, M. «Psicología Comunitaria». Ed. Texto Visor. España; 1990.

Gergen, K. "La Psicología postmoderna y la retórica de la realidad" En : "El conocimiento de la realidad social". Tomás Ibañez. Ed Sendai, Barcelona; 1989.

Gergen, K. "Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social". Ed. Paidós. Buenos Aires; 1996.

Gergen, K. y Kaye, J. "Más allá de la narración en la negociación del significado terapéutico". En: Gergen y McNamee «La terapia como construcción social". Ed. Paidós. España; 1996.

Gómez, Hombrados, Canto y Montalban. «Aplicaciones de la Psicología Social". Ed. Miguel Gómez ediciones. España; 1993.

González, R. «Organismos no gubernamentales, políticas sociales y mujer». En: Raczynski, D. y Serrano, C. "políticas sociales , mujeres y gobierno local». Ed. Cieplan. Chile; 1992.

Goñi, G. «La intervención en Política Social y servicios sociales». Ed. Libertarias/Prodhuvi. España; 1995.

Goolishian, H. y Anderson, H. “Narrativa y self. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia”. En: Morin, Guattari, Pearce, Elkaim y otros “Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad”. Ed. Paidos. Argentina; 1994.

Gracia, E. “El Apoyo Social en la intervención comunitaria”. Ed. Paidos. España; 1997.

Gracia, E., Herrero, J. y Musitu, G. «Apoyo Social». Ed. PPU. España; 1995.

Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M.R. “políticas sociales . Crisis y ajuste”. Ed. Espacio. Argentina; 1994.

Gydinas, E. «Ecología social: Manual de metodología para educadores populares”. Editorial Popular. España; 1993.

Hardy, C. “La reforma social pendiente”. Ediciones de Chile 21. Chile; 1997.

Harre R. “La construcción social de la mente : la relación íntima entre lenguaje y la interacción social”. En : “El conocimiento de la realidad social”. Tomás Ibañez (Ed). Ed. Sendai. 1989 Barcelona.

Hochmann, J. “Hacia una Psiquiatría comunitaria. Tesis para una Psiquiatría de los conjuntos». Ed. Amorrortu. Buenos Aires; 1971.

Hoffman, L. “Una postura reflexiva para la terapia familiar”. En: Gergen y McNamee «La terapia como construcción social”. Ed. Paidos. España; 1996.

Hollander, E. “Principios y métodos de la Psicología Social”. Ed. Amorrortu, Buenos Aires; 1978.

Hombrados, M. I. «Introducción a la Psicología Comunitaria». Ed. Aljibe. España; 1996.

Ibáñez, T. «Aproximaciones a la Psicología Social. Ed. Sendai. Barcelona; 1990.

Ibáñez, T. «Psicología Social construccionista». Ed. Universidad Guadalajara. México; 1994.

Ibáñez, T. «Fluctuaciones conceptuales : En torno a la postmodernidad y la psicología social». Ed. Universidad Central de Venezuela, Caracas; 1996.

Infante, F. «Acciones específicas que los jóvenes y los agentes de salud toman para promover la resiliencia en los primeros». Tesis UDP. Chile; 1997.

Instituto Nacional de la Juventud. «Primer Informe Nacional de Juventud». INJ. Chile; 1994.

Iscove, I. y Spielberger, C. «Community Psychology: Perspectives in training and research». Ed. ACC. Estados Unidos; 1970.

Joas, H. «Interaccionismo Simbólico». En: Giddens y Turner «La teoría social hoy». Ed. Alianza Universidad. España; 1990.

Johansen, O. «La comunidad como sistema dinámico». Editorial de Ciencias Económicas y Administrativas. Chile; 1988.

Kelly, J. «Entrenamiento en habilidades sociales». Ed. Desclee de Brauwere. España; 1987

Krause, M. y Jaramillo, A. «Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile». Ed. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile; 1998.

Lailhacar, R., Torres, H., Chandía, R., Luarte, L., Chaparro, R., Montenegro, M. y Varela, E. «Juventud, drogas y neopren». Ed. Leo Ediciones. Chile; 1982.

Lazarus y Folkman «Estrés y procesos cognitivos». Ed. Martínez Roca. España; 1986.

Lax , W. “El pensamiento posmoderno en una práctica clínica” En: Gergen y McNamee «La terapia como construcción social”. Ed. Paidós. España; 1996.

Leyton, M. «Educación popular». Ed. ISIN. Chile; 1987.

López, M. y Costa, E. «Salud comunitaria». Ed. Martínez Roca S.A. Barcelona; 1986.

Luhmann, N. “La sociología como teoría de los sistemas sociales”, en Ilustración sociológica y otros ensayos. Sur. Buenos Aires. 1971.

Luhmann, N. “La improbabilidad de la comunicación”, Revista Internacional de Ciencias Sociales, Vol. XXXIII, páginas 136-147; 1981.

Luhmann, N. “La teoría de la diferenciación social”, Revista de Occidente N° 74-75: 210-220; 1987.

Luhmann, N. “Sistema y función”. En: Luhmann, N. “Sociedad y sistema: la ambición de la teoría”. Ed. Paidós. Barcelona; 1990.

Luhmann, N. “La ciencia de la sociedad”. Ed. Anthropos. México; 1996.

Luque, O. “Intervención psicosocial en servicios sociales”. Ed. Nau Llibres. España; 1988.

Marconi, J. “Esbozo de modelos de valor epidemiológico para la investigación y la acción en América Latina”. En: J. Mariátegui y Adis Castro (Eds.): Epidemiología psiquiátrica en América Latina. Ed. Acta Fondo para la Salud Mental. Buenos Aires; 1970.

Marconi, J. “Asistencia psiquiátrica intracomunitaria en el área sur de Santiago. Bases teóricas y operativas para su implantación (1969-1970)”. Revista Act. Psiquiat. Psicol. América Latina (páginas 17-255); 1971.

Marconi, J. “Enseñanza de la salud mental en América Latina”. Acta psiquiat. psicol. América Latina, 22, 277; 1976.

Martín, A., Chacón, F. y Martínez, M. "Psicología Comunitaria". Ed. Texto Visor. España; 1990.

Martín, M.P. "Integración al desarrollo: una visión de la Política Social". En: Toloza, C. y Lahera, E. (Eds.) "Chile en los noventa". Ed. Dolmen. Chile; 1997.

Martin-Baro, I. "Psicología de la liberación". Ed. Trotta. España; 1989.

Méndez, F., Macia, D. y Olivares, J. "Intervención conductual en contextos comunitarios I". Ed. Pirámide. España; 1993.

Meny, J. y Thoenig, I. "Las políticas públicas". Ed. Ariel. España; 1992.

Ministerio de Planificación. «Metas y líneas de acción en favor de la infancia». Ed. Mideplan. Chile; 1992.

Ministerio de Salud. "Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría". Ed. Minsal. Chile; 1990.

Ministerio de Salud. «Políticas y Plan Nacional de Salud Mental». Ed. Minsal.; 1993.

Montero, M. "Construcción y crítica de la Psicología Social". Ed. Anthropos. España; 1994.

Montero, M. "Psicología Social comunitaria. Teoría, método y experiencia". Ed. Universidad de Guadalajara. México; 1994.

Montero, M. "Vidas paralelas: Psicología Comunitaria en Latinoamérica y en EE.UU.". Fourth Biennial Conference. Society for Community Research and Action. División 27 of the American Psychological Association. Virginia, USA. s/f.

Montero, M. «La Psicología Comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos». Revista. Latinoamericana de Psicología, V.16, N° 3; 1984.

Morales, G. «Estrategias de intervención comunitarias desarrolladas en Chile en la década del '80". En: Olave, R. M. y Zambrano, L. (Comp.)

«Psicología Comunitaria y salud mental en Chile». Ed. Universidad Diego Portales. Santiago; 1993.

Moscovici, S. «Psicología Social I». Ed. Paidós. Barcelona; 1985. Capítulo Introducción (páginas 17-36).

Munné, F. «La construcción de la Psicología Social como ciencia teórica». Ed. Alamex. Barcelona; 1986. Capítulo 6 “El problema del objeto y sus respuestas» (páginas 123-142).

Musitu, G. y Castillo, R. “Problemas sociales y política de acción social: algunas contribuciones de la Psicología Social”. Revista Intervención Psicosocial, Vol. 1, N° 1 (páginas 7–26); 1992.

Navarro, P. “Tipos de sistemas reflexivos”. Ed. Suplementos Anthropos. Octubre. 1990.

Páez, D., Valencia, J., Morales, J. y Ursua, N. “Teoría, metateoría y problemas metodológicos en Psicología Social”. En: Páez, D., Valencia, J., Morales, J.F. Sarabia, B. y Ursua, N. “Teoría y método en Psicología Social”. Ed. Antropos. Barcelona; 1992.

Palomari, A. y Zani, B. «Psicología Social comunitaria». Ed. Nueva Visión. Argentina; 1990.

Parker, I. “El regreso de los reprimidos: los complejos discursivos y el complejo-psi”. En: Gordo, López y Lizana “Psicología , discurso y poder”. Ed. Visor. España; 1996.

Pelechano, V., Matud, P. y Miguel, A. «Estrés, personalidad y salud: un modelo no sexista de estrés”. Ed. Alfaplus. España; 1994.

Pérez-Serrano, G. «Investigación en animación sociocultural». Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España; 1990.

Pérez-Serrano, G. “Metodología de investigación en animación sociocultural”. En: Trilla, J. «Animación sociocultural Teoría, programas y ámbitos». Ed. Ariel. España; 1997.

Pluymaekers, J. "Red y práctica de barrio". En: Elkaim, M. y otros. «Las prácticas de la terapia de red». Ed. Gedisa. España; 1989.

Raczynski, D. «Descentralización y políticas sociales : lecciones de la experiencia Chilena y tareas pendientes». Colección de Estudios N° 31. Cieplan; 1991.

Raczynski, D. «Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: programas, instituciones y recursos». Ed. Cieplan. Chile; 1995.

Ratner C. "Contributions of sociohistorical psychology and phenomenology to research methodology " En : Henderikus J. Stam, Leendert P Mos, Warren Thorngate, Bernie Kaplan (Eds) " Recent Trends in Theoretical Psychology ".Selected Proceedings of the Fourth Biennial Conference of the International Society for Theoretical Psychology. Volumen III. June 24-28; 1991

Ritzer, G. «Teoría sociológica contemporánea». Ed. McGrawHill. España; 1993.

Rodríguez, D. Arnold, M. "Sociedad y teoria de sistemas". Ed. Universitaria. Chile. 1992.

Roth, U. «Competencia social. El cambio del comportamiento individual en la comunidad». Ed. Trillas. México; 1986.

Rozas, G. «Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza». Revista de Psicología Vol. IV .Chile; 1993.

Sáez, J. "La tercera edad. Animación sociocultural". Ed. Dykinson. España; 1997.

San Juan, C. "Intervención psicosocial: Elementos de programación y evaluación socialmente eficaces. Ed. Anthropos. España; 1996.

Sánchez Vidal A. «Psicología Comunitaria: Definición y características». En: «Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención». Ed. Promoción y Publicación Universitaria S.A. Barcelona;

1988.

Sánchez, A. y González, B. "Roles y formación del psicólogo comunitario." En: Martín, Chacón y Martínez. «Psicología Comunitaria». Ed. Texto Visor. España; 1990.

Saraceno, B. "La reforma Italiana y su pertinencia en América Latina». Revista Psiquiátrica VI: 251-255, Chile; 1989.

Schkolnik, M. y Bonnefoy, J. "Una propuesta de tipología de las políticas sociales en Chile". Ed. Unicef. Chile; 1994.

Schkolnik, M. y Riquelme, J. "Evolución de las políticas sociales en Chile 1920–1991". Ed. Mideplan. Documentos sociales. Chile; 1991.

Selvini, M. Palazzoli, S. Cirillo, L. D'etorre, M. Garbellini, D. Ghezzi, M. Lerma, M. (otros) "El mago sin Magia". Ed. Paidós. 1987, Argentina.

Sernam. «Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres 1994–1999". Sernam. Chile; 1994.

Serrano, C. "Estado, mujer y Política Social». En: Raczynski, D. y Serrano, C. «políticas sociales , mujeres y gobierno local». Ed. Cieplan. Chile; 1992.

Serrano-García, I. y López, G. "Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la Psicología Social comunitaria". Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología . Costa Rica; 1991 (mimeo).

Shotter J. "Problems with 'the way of theory'" Presentado en Annual Conference, Berlin, 27 April - 2 May; 1997.

Taylor, I. Walton, P. y Young, J. "La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada". Ed. Amorrortu. Argentina; 1990.

Toca, S. "Psicología cognitiva. Ciencias y tecnología. Así es así os parece. Como conocemos". Ed. Biblioteca Nueva. España; 1997.

Trilla J. "Concepto, discurso y universo de la animación sociocultural".

En: Trilla, J. «Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos». Ed. Ariel. España; 1997.

Tyler, F. «El comportamiento psicosocial, la competencia psicosocial individual y las redes de intercambio de recursos como ejemplo de Psicología Comunitaria». Revista Latinoamericana de Psicología . Vol. 16, N° 1 (páginas 77-92); 1984.

Ucar, X. «La animación sociocultural». Ed. CEAC. Barcelona; 1992.

Vayreda, A. “A proposito de la discursividad”. Revista Anthropos. Huellas del Conocimiento. N° 177, marzo-abril 1998.

Vera, A. y Wood, P. «Un modelo explicativo de la salud mental basado en categorías psicosociales: Descripción teórica de sus componentes, construcción de una batería de instrumentos para la evaluación de factores psicosociales y prueba empírica del modelo”. Tesis Escuela Psicología . Universidad Diego Portales; 1994.

Walker H. “Problemáticas y desafíos de una evaluación alternativa”. En: Martinic S. y Walker H. «El umbral de lo legítimo. Evaluación de la acción cultural». CIDE-CIPsicología ComunitariaA. Santiago; 1987.

Weinstein, L. «Salud mental y proceso de cambio. Hacia una ideología de trabajo en prevención primaria». Ed. ECRO. Buenos Aires; 1975.

Wiesenfeld, E. y Sánchez, E. “Psicología Social comunitaria”. Ed. Tropykos. Venezuela; 1995.

Zax, M. y Specter, G. «Introducción a la Psicología de la comunidad». Ed. Manual Moderno. México; 1979.

1 Debido a la escasez de datos disponibles para los años 60 y 80, lo que dificulta analizar esta relación con la nitidez necesaria, se abordarán estos períodos de manera más general, privilegiando una mayor detención en los años 90.